Año V.—Número 1414

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Juéves 3 de Setiembre de 1874

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... [illegible] pesos fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados ... [illegible] ... GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos en la ... GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—S. Sandalio, mr. Serapia y Eufemia mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1874.

Campamentos militares en los pueblos

Los que con tenaz empeño y laudable perseverancia han combatido las ingerencias del Gobierno Nacional en los negocios domésticos de las provincias, han merecido bien de las instituciones y seguirán recogiendo el mas caloroso aplauso de las sociedades intervenidas.

La Autoridad Federal, sorda á la voz imperiosa del deber que la mandaba respetar la soberanía de los Estados, ha hecho de su política con relacion á los pueblos un verdadero sistema de atentados contra la vida de nuestra forma de gobierno.

Las aciagas circunstancias por que el pais atraviesa, han contribuido poderosamente á la ereccion de aquel sistema; y si bien es cierto que ellas pudieron ser atenuadas por la discrecion y el patriotismo de los gobernantes, ya que no lo fueron, y que la deplorable influencia de las intervenciones está escrita con sangre en los anales contemporáneos, la prensa debe por la milésima vez asumir la personería de los Estados, y señalar el abismo á que los empuja el extravio criminal, cuando no el cálculo frio de los que llevan en sus manos las riendas de la situacion.

¿Qué significan en plena paz esos campamentos militares levantados en los pueblos, cuando las fronteras viven perpetuamente amenazadas por el salvaje?

Ayer lo hemos insinuado ligeramente; y á medida que el tiempo corre, y que los sucesos se precipitan dando el fruto que es natural y lógico esperar de monstruosas transgresiones del código fundamental de la República, nuestras fatídicas profecías al considerar la situacion política de Corrientes, se cumplirán con menoscabo de la paz y de los mas vitales intereses.

Para condenar la política intervencionista del Gobierno General, nos parece inconducente apelar al recuerdo de los escándalos que hemos presenciado; porque la pasion y la ceguera de los que gobiernan ha llegado en momentos dados hasta justificar la sangre bárbara, inhumana é innecesariamente derramada en holocausto á las ambiciones de círculos inmorales.

La ley es un cadáver, de cuya autopsia se han encargado los Poderes públicos. ¿A qué, pues, hablar en su nombre?

Por otra parte, cuando los encargados del sistema son los mismos que tienen la mision de conservarlo en toda su integridad, sería una propaganda impertinente la que, hiriendo las fibras del patriotismo ó pidiendo á la ciencia constitucional el significado de la ley, pretendiera por estos medios desviar las corrientes de la imposicion oficial.

Despues de la guerra de separacion, y durante ella, los Estados Unidos sacrificaron á la integridad nacional conquistas preciosas del gobierno federativo; al extremo que los mas discretos y juiciosos pensadores creyeron que el pueblo de Washington, olvidando que su prosperidad asombrosa era la obra de sus instituciones, mas que de la índole peculiar de las razas que afluian á su dilatado territorio, provocaba antes de tiempo con el extravio de sus hombres públicos el advenimiento del militarismo.

Felizmente para los amigos de la libertad, la reaccion ha empezado ya en aquella República; y el primer paso reaccionario en este sentido, de que tengamos noticia, es encaminado á establecer los respetos del Poder Federal en honor de la soberanía de los Estados.

Los estadistas norte-americanos se han apercibido del peligro que corren, y se apresuran á hacer honorable y patriótica enmienda de sus errores.

En apoyo de lo que decimos, vamos á reproducir aquí las palabras de una correspondencia de Nueva York que anteayer ha publicado nuestro diario, no con el propósito de vencer en las deliberaciones de los círculos imperantes, sino con el laudable fin de mantener viva la opinion en sus resistencias á la política que ha debilitado la personalidad constitucional de las Provincias.

«Cerrados los trabajos del Congreso, dice el corresponsal neoyorkino, toma la lucha política mas modestas proporciones; los elementos se dividen, á causa de la separacion de los miembros de un solo partido. Cada uno de ellos va á buscar en el limitado campo de su Estado, alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, teniendo sin embargo por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del pais el necesario movimiento, *que tiene por consecuencia el equilibrio indispensable entre los poderes federales y confederados de la República*.

«El gobierno de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

«Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el Procurador general de la República, y *cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales*.

«En los Estados de Carolina del Sud y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice *que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente*, que por su parte *no tiene derecho alguno* para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.»

La referencia de estos sucesos, hecha al correr de la pluma por un corresponsal imparcial, demuestra la verdad de lo que decimos: que los Estados Unidos reaccionan contra sus extravios en la guerra de separacion, y que allá, no solo la opinion, sino los Poderes Públicos, se ponen lealmente al servicio de la reaccion.

La gran República ha sido tambien estimulada por el ejemplo de sus vecinos, que aspiran como nosotros á radicar en su suelo las instituciones que han labrado en un siglo escaso la preponderancia política, social y económica de que goza en el mundo aquella poderosa nacion.

El último mensaje del presidente de Méjico dirigido al Congreso, contenia mas de un caso de intervenciones requeridas por los Estados y negadas por el Gobierno Federal; y con motivo de casos negativos, el señor Lerdo de Tejada exponia á los representantes del pueblo mejicano, consideraciones de la mas alta importancia acerca de la inteligencia y práctica leal de las instituciones federativas.

Si hubiéramos á la mano aquel precioso documento, comprobaríamos la verdad de este hecho, que no ha de ser ignorado por otra parte de aquellos de nuestros lectores que sigan con mirada atenta los vertiginosos movimientos de nuestra política continental.

La influencia de las buenas doctrinas, y en especial de las que entrañan el progreso político de la humanidad, es irresistible; y así los Estados-Unidos, momentáneamente alejados de la práctica sabia y prudente de sus instituciones, han necesitado, si no de la eficacia, á lo menos del poderoso estímulo de una nacion limítrofe, para volver á la senda de que salieron empujados por el soplo de las discordias domésticas.

Solo nosotros somos rebeldes al ejemplo de los demas pueblos. Para los estadistas argentinos no hay otro estímulo que el de la ambicion; y así vemos que, mientras el gobierno federativo es sublimado donde impera, y las ofensas de la pasion política le son reparadas, colaborando en la reparacion gobernantes y gobernados, entre nosotros la decadencia de aquel hermoso sistema es cada dia mas sensible.

En la correspondencia telegráfica que ayer hemos publicado, y que fué cambiada entre el Gobierno de la Nacion y el de uno de los Estados con motivo de sucesos harto conocidos, habráse visto el profundo extravio que en materias de buen gobierno domina en las regiones superiores, cuando no el profundo desprecio con que el presidente de la República resuelve los problemas que comprometen las instituciones en que reposa el edificio constitucional del pais.

En el hecho, las instituciones federales no existen; y el mismo señor Sarmiento decia no ha mucho tiempo, con motivo de una de esas revoluciones provocadas por la ambicion de los cómplices de su política: «Estos pueblos no están preparados para la forma de gobierno que se han dado, y es necesario que vuelvan al réjimen de la centralizacion.»

Excelente médico, sin duda! Ha propinado al enfermo una dósis de veneno, para darse el placer de anunciarnos su muerte inevitable. En pueblos sólidamente constituidos, un facultativo semejante sería reducido á prision.

Las consecuencias de la política intervencionista de nuestros Gobiernos, empiezan á manifestarse por hechos ruinosos y atentatorios á la libertad en el órden civil; y como esas consecuencias se han de propagar con la impunidad de sus autores, va á llegar en breve un momento de crisis, que no tendrá mas solucion que la reforma constitucional ó la resistencia á mano armada de las provincias oprimidas.

Ayer hemos tenido ocasion de [illegible] formacion sumaria acerca de perjuicios ocasionados por las fuerzas nacionales residentes en el Departamento de Nogoyá, provincia de Entre-Rios, [illegible] excesos á [illegible] se entregan [illegible] al corazon de un pueblo que acaba de ser teatro de la mas encarnizada guerra civil.

Entendemos que esa informacion ha sido ayer mismo elevada al Gobierno Nacional con una solicitud del Sr. D. Francisco Arigós, pidiendo cesacion é indemnizacion de los daños y perjuicios que se le han irrogado. Consisten esos perjuicios en la ocupacion violenta de campos de la propiedad de aquel ciudadano, en la destruccion de sus establecimientos rurales, y en la expulsion de sus haciendas para hacer fácil el pastoreo de inmensas caballadas de las fuerzas al mando inmediato del Coronel Ayala.

Lo que sucede en Nogoyá, sucederá en los demas puntos de la provincia sujetos á la intervencion caprichosa del Gobierno; y tenemos en consecuencia que Entre-Rios, no solo ha de protestar contra la ocupacion militar en nombre de su soberanía conculcada, sino tambien en nombre de los intereses privados que la intervencion damnifica con creciente escándalo de toda la situacion regular.

Por lo demas ¿qué cosa mas natural, que lo que sucede en aquella provincia? Destacadas fuerzas al interior; librados sus gefes á la irresponsabilidad; ocupado un territorio, que, segun las doctrinas consagradas por el Poder, reputarán conquistado; apostados fuera del alcance de toda fiscalizacion saludable de la opinion pública, sin la cual desaparece toda garantía para la tranquilidad, la vida y la propiedad de los ciudadanos ¿no es verdad que en estas condiciones no queda sino el reinado del arbitrario?

Pues tal es lo que sucede, porque la intervencion, bajo la forma de permanentes ocupaciones militares, quebranta los fundamentos de nuestra forma de gobierno, y siembra la desmoralizacion, la arbitrariedad y el desquicio en el Ejército encargado de sustentar la ocupacion.

Lo que sucede en Entre Rios [illegible] de seis meses á esta parte, si bien es lamentable, es tambien conducente á precipitar la reforma que el pais exige, ya en los escándalos políticos de los que gobiernan, ya en la carta fundamental, para escapar al abismo de la centralizacion que amenaza devorar nuestras instituciones vacilantes.

Frustrado el noble propósito de vencer á los que mandan, ora recordándoles sus juramentos, ora presentándoles ejemplos edificantes de otros pueblos, la opinion debe esperar la reaccion de las ocupaciones militares de su solo y exclusivo esfuerzo.

Asociémos á la cruzada en favor de la [illegible] de los Estados á todos los [illegible] comprometidos, y que la Justicia Federal por su parte, si es llamada á fallar sobre los perjuicios que irroga el Gobierno general á los habitantes de la República con la perpetuacion de las ocupaciones militares, despliegue toda energía para salvar á lo menos los dueños fundamentales de la sociedad.

Esta cruzada será tanto mas saludable y de inmediatos resultados, cuanto mayor sea el número de voluntarios que concurran á robustecerla, y para ello conviene que los particulares dañados por la intervencion, sean perseverantes en perseguir sus acciones.

Hasta ayer la ingerencia del Gobierno General en los negocios domésticos de los pueblos solo afectaba á la vida de los ciudadanos y á la soberanía de los Estados, pero hoy alcanza hasta la usurpacion escandalosa de la propiedad.

Las últimas parejas

Desde hace algun tiempo hemos estado asistiendo á un espectáculo que jamas sospechábamos pudiese producirse en el mundo político.

Todo un baile de máscaras ha tenido lugar delante nuestros ojos, y hoy asistimos á su terminacion, que no deja de ser para muchos la mas interesante de esta clase de diversiones, por cuanto es en ese momento que se toma el hilo de las intrigas y se dan á conocer muchos de sus autores.

Un rasgo de espiritualidad de un colega dió á los círculos alsinistas la denominacion del partido de las colas, en razon de los elementos heterogeneos y resagos de otros partidos que formaban la composicion de su masa.

Sin desvirtuar en nada la esencia de esa apreciacion, consideramos indispensable determinar el género de fenómenos colectivos á que corresponden las funciones que desempeña ese agregado de colas de partido.

La observacion nos ha traido sin esfuerzo alguno ese complemento tan necesario para el análisis de la ciencia política llamada á hacer la historia de los sucesos en que ha sido actora semejante entidad moral.

Tenemos en frente de nosotros una mascarada política que empieza á dar la señal del fin de fiesta y á sacarse cada cual su careta.

Allí se descubre á los enemigos del partido liberal que habian mantenido oculta su cabeza y su fisonomía bajo un inmenso gorro frigio; los oposicionistas sistemados del Gobierno nacional disfrazados de ministerialistas y vistiendo el traje de palacio; los que mas lodo han echado sobre el Dr. Alsina haciendo de [illegible] á su lado; los que siempre han rechazado la personalidad del Dr. Avellaneda, simulando el rol de sus íntimos confidentes; los [illegible] envueltos en la toga de Caton, los falsificadores de registros teniendo de la mano la balanza de Témis, los [illegible] y esplotadores del Erario declamando contra la ambicion personal en carácter de espartanos.

Las comparsas han ido poco á poco despejando el escenario, y solo quedan las últimas parejas cuyos instintos coreográficos las hacen seguir la danza.

A ellas, pues, la gloria de ser las que mejor informan al público de quiénes han sido los autores de la mascarada y de cómo han [illegible] sus intrigas carnavalescas.

No hay por qué interrumpirlos.

El servicio que están haciendo al romper el incógnito de unos y otros, como de ellos mismos, es siempre un bien que debe servir para atenuar por el momento el rigor de los que ya han sido víctimas de sus intrigas.

Para muchos que ignoraban lo que pasaba en el escenario de los círculos, no deja de ser provechoso venir á saber por boca de ellos mismos que era lo que hacian y como se revolvian dentro de bastidores.

De todos modos, el escándalo toca á su fin, y lo que conviene conocer es cómo y por quienes se produjo.

La mayor parte de los miembros de las comparsas, se empiezan á retirar del tablado, y no tienen reparo en manifestar su arrepentimiento de haber formado parte de la mascarada.

Los hay que se expresan respecto de la fiesta con muestras de una profunda repugnancia hácia sus promotores y actores caracterizados.

El moderno *Mabille* político queda tan solo en poder de unas cuantas parejas cuyas profesiones les permiten pasar malas noches y entregarse á ese género de placeres con mas libertad de vocacion.

En los últimos momentos de la fiesta, su presencia delante del público es inapreciable.

Su palabra será confesion de parte que releva de pruebas y sus personas un testimonio vivo de la existencia de los hechos.

La opinion pública tiene de qué felicitarse.

No turbemos, pues, la espontaneidad de las últimas parejas.

X.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 2 DE SETIEMBRE DE 1874

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida y aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Da. Dolores Diaz de Lobo, viuda del General D. Martin de Lobo, se presenta reclamando de una resolucion del Ministerio de la Guerra.

Una nota del Diputado Cabral solicitando licencia para ausentarse de esta Capital.

Fué acordada esta licencia.

Antes de entrar á la órden del dia el Presidente espuso que segun la ley de 1827, hoy es el dia fijado para designar la persona que ha de reemplazar al Presidente y Vice-Presidente de la Nacion en los casos de acefalía.

Se acordó hacerlo así despues de un cuarto intermedio.

El Sr. Lopez: Dijo que de acuerdo con la Comision de Legislacion, hacia mocion para que se reconsiderara el art. 32 de la ley de telégrafos á fin de introducir en ella una modificacion de acuerdo con la ley inglesa sobre la materia.

Propuso se redactara el inciso 2º en esta forma: Los despachos concebidos en términos indecentes ú obscenos, ó aquellos cuyo contenido equivalga á una injuria ó á aquellos que parezcan importar calumnia ó difamacion no deben ser trasmitidos.

En estos casos los despachos no deben ser trasmitidos.

Por indicacion del Sr. Vega se suspendió la consideracion de esta redaccion hasta tanto se pasara á cuarto intermedio, continuando en tanto la órden del dia.

Como se recordará en la sesion anterior fueron aprobados los artículos de la ley hasta el 131, siendo tambien aprobados los siguientes hasta el 137.

En cuanto al 138 fué establecido el derecho de la Oficina Telegráfica á retener el valor que se hubiese pagado por la contestacion cuando el número de palabras de [illegible]. El Sr. Del Campo propuso que se corrigiera este artículo en el sentido de que en este caso la oficina debiera devolver el excedente.

Votado el artículo, fué aprobado, suprimiendo la palabra no que estaba consignada al [illegible] de la Comision.

Los siguientes hasta el 142 fueron aprobados sin observacion alguna, pasando en seguida la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, procedió al nombramiento de Presidente provisorio para el caso de acefalía del Presidente y Vice-Presidente de la Nacion de conformidad á lo dispuesto por la ley de [illegible], resultando electo el Sr. Saenz Peña.

Se entró luego á considerar los artículos siguientes de la ley de telégrafos siendo aprobados los artículos [illegible] hasta el 150.

El Sr. Alem: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«Para desempeñar el puesto de Director General de telégrafos, se requiere haber nacido en el territorio de la República, ó ejercer la ciudadanía [illegible] años antes.»

El Sr. Gallo: Combatió el artículo propuesto por el señor Alem, creyendo que por este artículo se hacia una escepcion hasta cierto punto *odiosa*, puesto que la misma condicion no es exijida para dirijir otras administraciones.

Los conocimientos especiales que requiere este puesto hacia suponer que no será posible encontrar ciudadanos argentinos bastante aptos para desempeñarlo.

El Sr. Alem: Creía que no se necesitaban conocimientos especiales para ejercer este puesto, no encontrando por otra parte ninguna odiosidad en el artículo propuesto.

Es tambien posible decia, que lleguen circunstancias anormales en las cuales, seria muy peligroso emplear á personas que no sean ciudadanos argentinos.

Fué impugnado este artículo por el Sr. Leguizamon y defendido por el Sr. Warcalde.

Por indicacion del Sr. Alcobendas se levantó la sesion, siendo las cinco de la tarde.

Legislatura Provincial
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 2 DE SETIEMBRE

Ayer á las 2 y media de la tarde se reunió esta Corporacion con asistencia de 23 miembros.

Despues de darse cuenta de los presentes y ausentes se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados del modo siguiente:

El Presidente del Crédito Público adjunta los estados mensuales de los fondos públicos creados por la ley del 62.

La junta escrutadora de la Mar Chiquita remite los registros de la eleccion practicada el 23 de Agosto de 1874.

Fué sancionado sobre tabla el siguiente despacho de la Comision de Peticiones:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1º Autorízase al P. E. para suscribirse á 250 ejemplares del Registro Oficial que imprimen los señores José y Luis Rossi al precio de 25 pesos el volúmen que contenga las leyes y decretos de cada año.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Se pasó á discusion en seguida el artículo 2º del proyecto sobre conmutacion de penas.

El doctor Lopez propuso el siguiente artículo en reemplazo del indicado por la Comision en el proyecto:

Art. 2º El Gobernador solo podrá conmutar las penas impuestas por delitos contra la vida.

La Comision no lo aceptó, pues creia que él destruia completamente la idea de su proyecto, originándose con este motivo una larga discusion sosteniendo el artículo del Dr. Lopez, el doctor Wilde y el Sr. Estrada.

Puesto á votacion [illegible] el proyecto [illegible] Lopez y la Comision [illegible] comprendiendo el artículo, no [illegible] la discusion del proyecto.

Hubo con este suceso varias mociones, unos pedían que se considerara el artículo, otros que volviera á la Comision el proyecto, á lo que la Comision [illegible] aceptaba y pidió que los señores votantes del artículo formulasen un nuevo proyecto.

Un señor Diputado pidió que siguiese la discusion, que no habia necesidad que informase la Comision.

Así se hizo por una nueva votacion para el artículo introducido habia perturbado completamente las ideas de algunos señores Diputados y era imposible continuar la discusion del artículo 3º.

El Dr. Naguera pidió entonces que se nombrase una Comision especial para que redactase un nuevo proyecto, y puesta á votacion esta idea resultó afirmativa y se nombró para ese objeto á los señores Wilde, Estrada, Naguera, Lopez y Lastra, despues de lo cual se levantó la sesion, siendo las cinco y media de la tarde.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

París, Agosto 4 de 1874.

Señor Director:

La política no se ha dado tregua en esta quincena, y la Asamblea, aunque [illegible] inactividad, ha rechazado la proposicion de Casimiro Perier y la proposicion de disolucion. En seguida, inspirada quizá por algun exceso de celo, se ha concedido cuatro meses de vacaciones.

Y las leyes constitucionales? Y la organizacion del septenado? Que el Mariscal la declaraba urgente, no respondieron.

Insignificancias!

La Asamblea no entiende cuando se la contesta su poder constituyente y no puede obtener éxito ninguno al querer imponer la monarquía lejítima; no quiere constituir la República, aunque ha constituido el septenado. Y sin embargo, persiste en no disolverse.

Esto es lo que se deduce de las diversas crónicas parlamentarias publicadas en los diarios.

La proposicion Casimiro Perier discutida en la sesion del 23 fue rechazada por 41 votos de mayoría. Nuestros amigos políticos sabian desde la víspera que el gobierno iba á tomar parte en la lucha, y que segun el consejo de su astuto inspirador el Sr. de Broglie, se pronunciaria contra la mocion del honorable representante del centro izquierdo, sin hacerse ilusiones sobre el resultado del debate. Cuál seria el valor numérico de esta mayoría [illegible]. Aquí estaba todo su interes.

En este sentido el voto ha sido significativo, pues que [illegible] votos habrian bastado para dar la victoria á cualquier partido bajo la bandera de la República.

La discusion que precedió á esta importante votacion, una de las mas célebres que ha presenciado la asamblea, fue muy elevada. La opinion de la asamblea estaba ya formada; sin embargo, tanto la derecha como la izquierda, se apresuraron por llegar al escrutinio.

Despues de un pequeño discurso del Sr. Lambert Saint-Croix, Casimiro Perier tomó la palabra para defender su mocion. Lo hizo con tal moderacion [illegible] los argumentos tendentes á probar que es imposible establecer en Francia otro gobierno regular que el de la República. [illegible] el gabinete [illegible] Sr. Cissey, ministro [illegible] Mac Mahon [illegible] ministro del Sr. Thiers, y [illegible] ayudado á la elaboracion de las leyes constitutivas de la República presentadas el 24 de Mayo por el Sr. Dufaure, de los señores Mathieu Bodet y Caillaux, ministros [illegible] Mathieu, Bodet y Caillaux diputados del grupo Target, signatarios de la [illegible] república eleva la [illegible] que este grupo [illegible] la tarde del 24 de Mayo, y por último, del duque Decazes ministro, el duque Decazes diputado, protestando como tal contra el carácter indefinido del provisoriato y dando la fuerza [illegible] territorio como la única necesaria para la constitucion definitiva del gobierno.

El Sr. Perier, frecuentemente interrumpido por los vivas y apóstrofes de la derecha, terminó su discurso con una peroracion elocuente y patética, en la que invocando el glorioso ejemplo de su padre, suplicaba como el mismo debió sacrificar sus primeras convicciones al mas imperioso de los deberes la salvacion de la patria. Tres salvas de aplausos partidos del lado izquierdo han sido la recompensa que el orador recibió por la franqueza y valor de sus declaraciones.

El Sr. de Broglie, ministro derrocado y no obstante *Dios y máquina* del gabinete, replicó á Casimiro Perier con un discurso de académico, cuidadosamente preparado, lleno de epigramas, pretensiones y argumentos que en resumen se reducen á probar que la República es y no puede ser otra cosa que el desórden siempre que su constitucion esté sujeta á revision. El principio de la monarquía, por el contrario, una vez aplicado es indiscutible. Hay, pues, urgente necesidad de constituir el septenado para evitar el despotismo cesareano y las dictaduras violentas. Entienda el que pueda!

El Sr. Dufaure que no tomaba la palabra desde el 24 de Mayo, ha destruido completamente la argumentacion de su adversario con una lógica de fierro.

Ha excitado en el mas alto grado la emocion de la Asamblea cuando insistiendo sobre la necesidad de gobernar en nombre de un principio exclamó: No creais que el mariscal sería mejor obedecido si mandase en nombre de la República. Y si, lo que no deseo que suceda, debiésemos probar una vez mas la suerte de las armas, no sería mejor que nuestros valientes soldados se presentasen como los soldados de la República?

El Sr. de Broglie ha debido conocer en esta sesion cuan terrible adversario es el Sr. Dufaure.

El estilo de estos dos oradores forma un contraste sorprendente, admirablemente descrito en las siguientes líneas de un inteligente periodista, Señor Schérer, diputado por el Seine-Oise. Uno de ellos el Sr. de Broglie semi-literato, semi partidista, de una elocuencia jactanciosa, siempre buscando efectos, por periodos, y eligiendo las impertinencias con que se complace en su soberano desden de todo lo que no es él mismo, finjido hasta el exceso en sus opiniones lo mismo que en su talento; y considerando de frente la verdad, al exigiendo al pensamiento otras armas para hacer prevalecer sus preocupaciones hereditarias. El duque de Broglie es el dogmatismo envuelto en el sofisma y el sofisma envuelto en la Retórica. Sin embargo, se nota en el talento de este escritor y orador algo de dogmático y artificioso á la vez que no es absolutamente antipático.

El Sr. Dufaure, al contrario, es la probidad del pensamiento y la salud del espíritu. Qué solidez en su estilo desprovisto de elegancia y de futilezas.

Se comprende que el Sr. Dufaure no debe ser simpático á un académico dado á las frases, ni á un gefe de partido dado á la intriga, pero sí á un hombre de buen sentido y de buena voluntad que busque las cosas tras las palabras, que se inspire en el bien, y se aleje por las necesidades de su pais. Inútil es decir mas.

Una declaracion del Gobierno leida por el Sr. Cissey y que no parece ser otra cosa que el resúmen insulso del discurso del Sr. de Broglie cerró la discusion, resultando de la votacion las cifras que ya he indicado.

República ó disolucion habian dicho los miembros del centro izquierdo en su programa. Todos han permanecido fieles á este compromiso. Rechazada la República por la intervencion que últimamente tomó el gobierno, no les quedaba que pedir otra cosa que la disolucion.

Con este objeto, despues de la declaracion del ministro, el Sr. Maleville presentó en nombre de sus colegas la siguiente proposicion por la que exijia la urgencia: «La Asamblea Nacional considerando que el estado de division de los partidos en su seno es un obstáculo imposible para la organizacion de los poderes públicos y para la constitucion definitiva de gobierno, que en tal situacion es necesario consultar la voluntad del pais. Decreta: Las elecciones para la próxima asamblea tendrán lugar el 6 de Setiembre próximo. La nueva asamblea se reunirá el 28 de Setiembre. La asamblea actual no se considerará disuelta sino despues de la reunion y formacion de la nueva.

La urgencia fué rechazada por 369 votos contra 310 y la proposicion remitida á la comision de iniciativa parlamentaria. Quince votos habrian bastado para trasformar en victoria la derrota de la izquierda. Esta cifra es mas elocuente que los largos discursos pronunciados sobre la [illegible] solucion.

Despues de haberse negado á organizar la República y á aplazar su disolucion, la Asamblea [illegible] Mac Mahon y abordar la organizacion del septenado. Esta era al ménos la opinion [illegible] que no entienden nada de la política solapada del duque de Broglie.

En la órden del dia del 21 estaba incluido el proyecto Ventavon y la comision de los treinta se declaraba dispuesta á dar de [illegible] su informe sobre las leyes constitucionales. [illegible] una revancha de la izquierda.

Esta última consideracion [illegible] para impulsar [illegible] hasta despues de las vacaciones [illegible] las leyes constitucionales.

Apoyado por el [illegible] votado por la derecha y por los bonapartistas, el aplazamiento fué adoptado sin dificultad. Y mientras que el diario oficial registraba esta singular decision en todos los muros de la ciudad se leia el mensaje del mariscal en el que se encuentra esta significativa frase: *Nuestras plazas prolongarian la incertidumbre*, afectaria los negocios, [illegible] su desarrollo [illegible].

Todo comentario es inútil.

Muy triste ha sido la discusion que precedió á la aceptacion del aplazamiento, lo mismo que la que precedió á la declaracion de urgencia dada á la posicion de Mr. Malartre, reclamando [illegible] hasta [illegible].

Los oradores de la derecha [illegible] unos por sí otros por otros; hablaron de [illegible] de los campos, de la necesidad de visitar á los electores y llegó el escándalo hasta atreverse á hablar [illegible].

[illegible] las protestas [illegible] del centro izquierdo y de la izquierda [illegible] tendian para traer á la asamblea [illegible] la situacion de nuestro [illegible] á causa del provisoriato. Ganar tiempo esta es la divisa política de la mitad de nuestros diputados que, cuentan con lo imprevisto para volver á la Francia, aunque sea por la fuerza, á sus detestables opiniones.

Habiendo concluido la Comision de iniciativa la consideracion de la proposicion del Sr. Melville y de sus colegas, volvió á la Cámara de su orígen, sin obtener mejor suerte. Combatida por el gobierno y por varios oradores de la derecha, mas bien [illegible] que elocuentes, fué rechazada, á pesar del enérgico discurso de Raoul Duval, por una mayoría de 43 votos.

Falta fijar la duracion de la prórroga. La Asamblea en presencia del mal efecto producido por lo distante de la fecha en que debia reabrir sus sesiones, ha resuelto últimamente separarse del 6 de Agosto al 30 de Noviembre.

La izquierda combatió sin éxito este proyecto, pero hizo oir por el órgano del Sr. Gambetta, para vez mejor inspirado, la voz del patriotismo y de la razon. [illegible] la concordia de todos los lados de Francia ha dejado [illegible] de la derecha.

[illegible] que los preocupan. [illegible] de juventud. [illegible] olvidado del viejo Ancelot. Bourgeois. Era el Perrinet Leclerc.

Los partidos [illegible] decian [illegible] Viva Bourgeois!

[illegible] VI, grave, [illegible] sus combatientes y [illegible] *Viva Enrique V! Viva* [illegible] la palabra de órden de todos los partidos en estos momentos en que nuestro cielo cargado de nubes parece ocultar á nuestra vista la aurora de la regeneracion nacional.

Jules Claretie.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Lóndres, 3 de Agosto.

[illegible]

En el actual estado de confusion de la política francesa no es fácil prever cual será el resultado de la disolucion. Cuando Mr. Thiers dimitió la presidencia se veia á al ménos parecia [illegible] claro el asunto hoy objeto de [illegible].

Entónces era la opinion general que la mayoría de los electores se hallaban dispuestos á dar la preferencia á las candidaturas de republicanos templados.

Despues de las recientes votaciones en Versalles, puede darse por seguro que la Cámara no se disolverá antes del año próximo. Habrán trascurrido, ya, unos veinte meses, probablemente un periodo mas largo de la salida de Mr. Thiers, y como este, bien ó mal aconsejado, por una ú otra razon no ha tomado durante ese tiempo una parte activa ni en las deliberaciones de la Asamblea, ni en la política, tal como es el carácter francés, para la generalidad de los miembros del cuerpo electoral, su influencia y prestigio habrán desaparecido, ó cuando ménos disminuido considerablemente.

Y si la nueva Asamblea no se compone de republicanos moderados qué principios prevalecerán en ella? Inclínase uno á creer que aumentará el número de los miembros bonapartistas y los de la izquierda, y todo lo contrario sucederá con los legitimistas. Mas dudosa es la cuestion relativa á los orleanistas y los republicanos conservadores. Lo mas probable es que se aumentan ó disminuyen sus [illegible] en la composicion de la nueva Cámara, [illegible].

No obstante sus primeras declaraciones de obediencia á la autoridad soberana de la Asamblea representada por su mayoría, [illegible] de elegir entre la Cámara y los conservadores se inclinaria del lado de los segundos, y esto no sería extraño formaren en ella la minoría.

Si pasa á vias de hecho el conflicto de pareceres entre los Poderes legislativo y ejecutivo, mal librados saldrán aquellos, con arreglo á todo lo que hasta el dia ha acontecido en la nacion vecina. Si tal sucediere, se suprimirán las instituciones parlamentarias durante el régimen septenal y nadie probablemente se tomaria [illegible] que los bonapartistas [illegible] del acontecimiento.

[illegible]

Victoriano Carrias.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

SETIEMBRE 2 DE 1874.

VALPARAISO—6 y 50 p. m.

La manifestacion á Cuba en Santiago fué espléndida.

El general Quesada y el Dr. Zambrana llegaron hoy aquí.

Se prepara otro gran meeting en favor de Cuba.

El Senado negó la subvencion solicitada por el Sr. San Roman, empresario del ferro-carril trasandino, via Copiapó á Perú.

El presidente Pardo del Perú fué atacado en Lima por cinco asesinos que le dispararon sus armas, escapando milagrosamente sin lesion alguna.

SAN PEDRO—3 de la tarde.

Anoche á las once chocó el vapor «Capitan» con la goleta «Rincon de Soto».

Dicen que esta última llevaba faroles.

Se fué á pique.

El vapor sufrió averías en la proa.

Mañana llegará al Rosario; marcha muy despacio.

El Patron de la goleta ha formulado una protesta, pues dice que aquella llevaba faroles.

Anoche llovió copiosamente.

Renuncia de ministros—Los Dres. D. Federico Pinedo y D. Ceferino Araujo, nombrados el primero miembro de la Suprema Corte de la Provincia y el segundo fiscal general de las Cámaras, han presentado al ministro de Gobierno la renuncia de dichos puestos.

Se ha dicho á propósito de esto, que el Gobierno estaba resuelto á no aceptar estas renuncias, apoyándose en los términos en que están concebidas.

Por esta causa no se ha permitido que dichos documentos, sean vistos por personas extrañas al gobierno.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer recibimos noticias de la Bolsa de Lóndres, con fechas que alcanzan al cuatro de Agosto.

Los precios del carbon de piedra, al cerrar el mercado eran como sigue:

Hastings Hartley, 22s. 3d.; Eden Main, 21s. Wallsend—Harton, 20s. 9d.; Hetton, 24s. 6d.; Hetton Lyons, 20s. 9d.; Lambton, 24s.; Kelloe, 21s. 6d.; East Hartlepool, 24s. 3d.; Original Hartlepool, 21s. 6d.; Tees, 24s. 3d.

Buques en el mercado 25. Vendidos 24. Sin vender 1. En el mar 20. [illegible]

Los precios de nuestros valores eran estos:

EMPRÉSTITOS

TÍTULOS	Últimos precios	Negociaciones
[illegible] al 6 p.%	91 á 95	
[illegible] Públicas de 1871	91 1/2 á 92 1/2	92 1/2 92 1/4
Buenos Aires de 1870 al 6 p.%	91 á 92	
[illegible] al 6 p.%	93 1/2 á 89 1/2	
[illegible] sobre 75 libras pagadas		
Entre Rios 1872 al 7 p.%	98 á 100	
Argentino Hard Dollars al 6 p.%	80 á 82	81 3/4
Sta. Fé de 1874 al 7 p.%	92 á 93	
Premios de 75 libras pagadas á cuenta		

FERRO-CARRILES

Acciones	Suscrito	LINEAS	Últimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran F.C. del Sud de Bs. As. (limitado)	11 1/2 á 12	11 [illegible]
Fondos	100	Id 6 p.% adeudado en plaza	101 á 105	
Fondos	100	Id 7 p.% adeudado en plaza	[illegible]	
10	Todo	[illegible] Ensenada	[illegible]	
20	Todo	Central Argentino	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Fondos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

BANCOS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Últimos precios	Negocios hechos
100	40	Lóndres y Rio de la Plata	[illegible]	
20	[illegible]	Nuevo [illegible]	13 á 14	
20	[illegible]	Mercantil del Rio de la Plata	[illegible]	

TRAMWAYS

Acciones	Suscrito	NOMBRES	Últimos precios	Negocios hechos
10	[illegible]	Tram Nacional de Buenos Aires	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible] Buenos Aires	[illegible]	

El «Minho»—Este paquete á vapor de la compañía de la Mala Real Británica [illegible] procedente de [illegible].

Este mismo vapor saldrá de Lisboa para Buenos Aires el 29 de Agosto.

Partida—[illegible] Ministro de España en esta ciudad.

Anales de Agricultura—[illegible] la entrega 17 [illegible] su sumario:

[illegible] Setiembre [illegible] avestruz por R. Victory [illegible] de las viñas [illegible] cultura Argentina, por el Profesor Dr. H. Weyenbergh [illegible] Variedades [illegible] Avisos.

Educacion—[illegible]

Anales científicos argentinos—Ayer [illegible] de Setiembre 1874.

Hé aquí su sumario:

I. [illegible] sobre los [illegible]
II. La Parthenogenesis [illegible]
III. El R. Negro [illegible]
IV. [illegible]
V. [illegible]
VI. Congreso Internacional de ciencias geográficas, traduccion de E. S. Z.
VII. Obras de Salubridad de la Ciudad de Buenos Aires. Nota del Ingeniero [illegible]
VIII. Ensayos y Noticias. El Ingeniero [illegible] Observatorio astronómico de Córdoba. Sericicultura en Sud América. [illegible] Análisis del agua del Rio [illegible]

Mejoramiento de las razas—Ha tenido lugar en Buenos Aires el remate de los caballos mestizos del señor Reynolds, criador de la Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fé.

Estos hermosos animales llamaron mucho la atencion de los aficionados y fueron el dia del remate una numerosísima concurrencia.

Eran dos caballos, un potrillo entero y tres yeguas.

Los dos caballos se vendieron uno por pesos mc. 10,000 y el otro por pesos mc. 19,500.

El potrillo entero, comprador el señor Fernandez alcanzó á pesos mc. 11,500.

Una yegua comprada por el señor don Cárlos Casares se vendió por pesos mc. 10,000 y las dos restantes que se vendieron en venta, fueron compradas por el señor don Juan A. Medina por pesos mc. 20,000. El mismo señor fué el comprador del caballo que se vendió, como digimos arriba, por 19,500 pesos mc.

Importe total de seis animales, 80,000 pesos mc.

Temporal—Por lo que hasta ahora se vé, el temporal de Santa Rosa ha venido á dejarse sentir aquí recien despues de la fecha memorable.

Desde ayer tenemos la rada bajo la influencia de un huracan que ha producido la huida del puerto interior de numerosas embarcaciones del cabotage.

El «Ville de Santos»—Este paquete francés de la línea de los *Chargeurs Réunis*, llegó al Brasil en viage para Buenos Aires y es esperado aquí en esta semana.

Agentes judiciales—El número de agentes judiciales que tiene ahora el Banco de la Provincia alcanza á doce, desde poco tiempo á esta parte.

Antes este número era considerablemente mas reducido.

Correspondencia—Continuamos hoy la publicacion de nuestras importantes correspondencias especiales del Exterior.

Mañana publicaremos otra con noticias de Italia.

Limosna—Se ha comenzado á recoger limosnas en la ciudad, entre las personas piadosas, para la obra del templo de la parroquia de San Cristóbal.

El «Patagones»—En esta semana debe partir para Patagones el paquete argentino de aquel nombre establecido en la carrera de Buenos Aires á la costa del Sud.

El Sr. Holly—Este publicista francés que se halla en Rio Janeiro, y que hace poco estuvo en Buenos Aires, ha sido nombrado por el Emperador del Brasil, Redactor de una Revista Política literaria que aparecerá en la corte fluminense y que se publicará en francés y en portugués.

Féria de Caridad—Ha sido fijado el dia lúnes siete del corriente mes, para la apertura de la féria de Caridad que tendrá lugar en los salones de Colon.

Sociedad Científica Argentina—Esta noche á las siete y media se reune en asamblea general esta asociacion, que no se reunió el mártes por el mal tiempo.

El Sr. Ramorino leerá su memoria sobre la piedra movediza del Tandil y en seguida tomará la palabra un ingeniero sócio, para asuntos de alta importancia.

Club «Los Negros»—La Comision de este Club se ocupa de hacer preparativos para dar un gran baile el 19 del mes corriente.

Se han hecho mejoras en el local del Club para ofrecer mayores comodidades á la concurrencia.

La Catedral—Llama la atencion del público el aspecto que presenta el frente de la Catedral.

Las columnas y el capitel no pueden estar mas descuidados á causa de la intemperie.

El color amarillo que tenian se ha convertido en verde ahora.

Hay quien indica que esa frente debia ser pintado con pintura con aceite para que los colores fuesen mas duraderos y se conservasen mejor.

Quiebra—La casa española, cuya quiebra en Lóndres anunciamos en uno de nuestros últimos números, es la de los señores J. R. Iglesias y Ca.

Se esperaba una liquidacion bastante favorable, aunque mucho dependa ello de las cuentas que se recibian de Buenos Aires, donde aquella casa tuvo sus principales pérdidas.

El señor J. R. Iglesias que murió en 1868, dejó ochenta mil libras esterlinas, que se repartieron los dos socios [illegible] los señores J. R. Iglesias y C. M. Iglesias.

Pluma de avestruz—De un artículo que publican *Los Anales de Agricultura*, tomamos lo que sigue:

Hemos buscado datos sobre nuestra exportacion de pluma y hemos encontrado que:

En 1861 exportamos		89,660 lbs.
1862	«	185,756 «
1863	«	123,121 «
1864	«	190,004 «
1865	«	153,870 «
1866	«	161,397 «
1867	«	159,126 «
1868	«	139,062 «
1869	«	
1870	«	91,627 «
1871	«	65,942 «
1872	«	182,870 « (2)

El valor oficial en estos tres últimos años es así:

1870	$ fts.	59,382
1871	«	34,299
1872	«	109,063

Pero si juzgamos el valor por los precios corrientes del pais, esas cifras son sumamente bajas.

Los precios que tenemos á la vista del corriente año son:

	En Enero	En Julio
Pluma suelta	30-35 libra	40-45 libra
Pluma atada	45-50 «	50-56 «
Pluma Oriental	50-60 «	50-70 «

Nos parece que no será, pues, exagerado suponer á la pluma un valor medio ordinario de dos pesos fuertes libra.

En este caso las 182,830 libras exportadas en 1872 representarian 365,660 pesos fuertes.

Aun cuando calculemos así, estamos lejos de igualarnos á la produccion de pluma del Cabo de Buena Esperanza, puesto que gira con Inglaterra, por este artículo, la cantidad de 800,000 pesos fuertes anuales.

Pero es el caso que aun cuando no exportamos tanta pluma como aquel pais, aumentamos la exportacion; pero la aumentamos á lo salvaje sin precaucion, sin pensar que agotamos la mina.

Tan cierto es ello, que no hace veinte años que boleábamos avestruces á veinte leguas de aquí, y hoy, tenemos que buscarlos á cien leguas!

Tan cierto es esto, que la pluma suelta en Abril de 1866 valia aquí de 22 á 28 pesos moneda corriente libra y la de indio atada, de 28 á 35 pesos mc. y en Abril de 1874 valia la primera de 30 á 35 y la segunda de 35 á 45; aumento debido á la mayor distancia que hay que correr para bolear; aumento que seria mayor si los medios de trasporte no hubiesen abaratado los fletes.

Resulta, pues, que alejamos al avestruz; resulta mas y es, que lo estermínamos imprudentemente.

Y esto se hace aquí, cuando se vé que el cabo de Buena Esperanza saca anualmente nada ménos que cerca de un millon de duros, de plumas!

Lanas—Escriben de Amberes, por el *Niger*, con fecha 3 de Agosto.

Ventas desde el 18 del mes pasado: 4,102 fardos del Rio de la Plata.

Arribos desde nuestra última 2,700 fardos del Rio de la Plata.

[illegible] el 28 de Julio [illegible] de Buenos Aires, [illegible] de Montevideo, [illegible] de Entre Rios y 660 fardos [illegible].

[illegible]

5861 fardos de Buenos Aires			[illegible]
1044	«	del Uruguay	[illegible]
1491	«	de Entre Rios	[illegible]
[illegible]	«	de [illegible]	[illegible]
			9507 «

Las ventas se realizaron en presencia de numerosos compradores que sin embargo mostraron poca animacion.

Los precios denotan una baja de 10 cts. sobre las operaciones particulares que se efectuaron en Julio.

Las de Buenos Aires poseen en toda la alza que habian obtenido desde las ventas previas, [illegible] una alza de [illegible] sobre las de Buenos Aires.

Las lanas [illegible] de Entre Rios se hallan [illegible].

Cotizaciones de Buenos Aires [illegible]

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 30 de Julio á Amberes [illegible]; el 1º de Agosto á Southampton [illegible], el 2 al Havre *Ville de Bahia*, y el 1º á Marseille [illegible].

El 1º de Agosto salieron de Amberes para el Rio de la Plata los vapores ingleses *Hevelius* y *Laplace*.

Direccion General de Correos—Se despachará la correspondencia para Bahia Blanca y Patagones el 4 del corriente por el Vapor «Patagones» cerrándose la balija el mismo dia á las 9 1/2 de la mañana en la Administracion Central y á las 10 en la oficina Marítima de Correos.

Se despachará una balija suplementaria para el Brasil y Europa por el vapor [illegible] el 4 del corriente á las 3 de la tarde en la Administracion Central y á las 3 1/2 en la Oficina Marítima de Correos.

BUENOS AIRES, *Setiembre 3 de 1874.*

El Secretario.

Avenida Sarmiento—El lúnes [illegible] plantadas las primeras palmas en el «Paseo de Febrero».

La Comision, queriendo perpetuar de algun modo el nombre del Presidente de la República autor de la idea de construir en Buenos Aires el gran Parque, ha bautizado con el título de «Avenida Sarmiento» la principal calle [illegible] por las Palmas.

Suscricion á «La Prensa»—Constantemente hemos venido á principios de cada mes, publicando los nombres de los señores que acudian á este diario, como una [illegible] de justificacion de ser la espresion fiel de la opinion [illegible].

[illegible]

[illegible] Victoria 64 [illegible]
[illegible]
Rosario
[illegible]
5 [illegible] Mayo
[illegible]
[illegible] Agente de Belgrano
Manuel [illegible], Esmeralda 284
[illegible] Ulloa, Balcarce 21
Francisco Casares, Bolivar 21
Concepcion Videla, Santiago del Estero 118.
L. Duquet, [illegible] 25
L. Quintana, Temple 41
[illegible], Piedras 188.
3 números mas, Agente de Mercedes.
Leopoldo Gonzalez, Méjico 202
Rivero y Ca., Victoria 256 y 258
Lucas Castro, Uruguay 369
Villafañe hnos. Rivadavia 651
José Anasagasta, Tacuarí 207 1/2.
3 números mas, Agente de Arrecifes
Francisco Donde, Colonia Oriental
Tomás de Leon, Montevideo.
Castaño hnos., Concepcion del Uruguay.
Felipe Pereyra, Flores.
Fortunato Cruz, Almagro.
Francisco Alberti (Cura) Goya, Provincia de Corrientes
Domingo Costas, Santiago del Estero
Francisco Guzman, Moreno.
Total 52 suscritores nuevos

Peticion—La que mencionamos se firmaba por algunos miembros del foro para ser elevada á la Legislatura, es la siguiente:

Exmo. Señor:

Los ciudadanos que suscriben, ejerciendo el derecho de peticion que la Constitucion garante, ante V. E. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que de la lista presentada al Senado para organizar el personal de la Administracion de Justicia en la capital de la Provincia, han sido aceptados por esa Corporacion todos los candidatos, ménos los Dres. D. Wenceslao Pacheco y D. Amancio Pardo, propuestos ambos para formar parte de las Salas de Apelacion.

Sabemos que segun la Constitucion es facultativo en el Senado prestar ó negar su acuerdo á los nombramientos en que él es requerido, pero sabemos tambien que en el segundo, su resolucion no debe ser arbitraria, sinó fundada en consideraciones sérias y poderosas.

Nos hemos sorprendido al saber que el Senado ha negado su acuerdo para el nombramiento de los Doctores Pacheco y Pardo, haciendo así de entre una lista de veinte y nueve personas, una esclusion injusta, respecto de dos abogados, con muchos años de práctica y que en el ejercicio de la profesion y de la magistratura, se han conducido con inteligencia y honorabilidad.

Nos resistimos á creer que pasiones innobles hayan inspirado á esa corporacion, ni que el espíritu mezquino de provincialismo la haya guiado. Tenemos mas alta idea de los miembros q' la componen.

Interpretando los sentimientos y los deseos generales, ocurrimos á V. E. pidiendo que los doctores Pacheco y Pardo, sean nuevamente propuestos para desempeñar los cargos de miembros de las Salas de Apelacion.

Creemos que el Senado, elejido por el Pueblo y que representa al pueblo no insistirá en su rechazo, cuando tenga conocimiento del aprecio y de la estimacion que esta profesa á los dos candidatos eliminados, y que manifiesta á V. E. por nuestro conducto.

A V. E. suplicamos que acceda á nuestra peticion, haciendo así un acto de verdadera justicia.

Dios guarde á V. E.

Siguen como doscientas firmas.

Vigilancia de las costas—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó últimamente el decreto que publicamos en seguida:

Siendo evidente la necesidad de establecer desde luego un guarda costa que dependiendo de la Administracion de Rentas de Concordia vigile la costa del Uruguay á fin de impedir el contrabando en las operaciones de Aduana, facilitado por la reglamentacion del comercio de tránsito terrestre entre Concordia y los puertos del Brasil en el Alto Uruguay, permitido por la ley de Aduana:

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Créase en la Aduana de Concordia un guarda costa con el sueldo de sesenta pesos fuertes que se imputarán á eventuales del Ministerio de Hacienda durante el corriente año.

Art. 2º Comuníquese [illegible]

Movimiento [illegible] entre la República Argentina y [illegible] el primer semestre de 1874, es el siguiente:

Se importaron de los puertos de la República Argentina al de Marsella, las siguientes [illegible]:

Sebo	[illegible]	[illegible]
Cerda	[illegible]	[illegible]
Cola	fardos	[illegible]
Cuernos		[illegible]
Cueros lanares	fardos	[illegible]
Cueros salados	cueros	[illegible]
Id secos	[illegible]	[illegible]
Huesos	kilóg.	[illegible]
Lana	fardos	[illegible]
Pieles de becerro	fardos	[illegible]
Id de zorro	caja	[illegible]
Plumas de avestruz	cajas	6
Trapajos	barriles	10

El movimiento de inmigracion y emigracion, fué el siguiente:

Entraron á nuestro puerto procedentes de Marsella:

Buques de vela 26 con 43 pasajeros.
Vapores 13 id 984 id.

Salieron con destino á Marsella de nuestro puerto:

Buques de vela 3 con 3 pasajeros.
Vapores 25 id 341 id.

Total de buques entrados al puerto de Marsella 28 con 344 pasajeros.

Total de buques entrados á nuestro puerto 39 con 1027 pasajeros.

Vapores de Montevideo—A causa del mal tiempo los vapores procedentes de Montevideo que debian fondear en nuestro puerto en las horas de la mañana, han tenido entrada recien á la una de la tarde.

Esto ha sucedido con el *Villa del Salto* y el *Saturno*.

Noticias favorables—En la parte comercial, publicamos un telégrama con noticias favorables sobre frutos del pais.

Importante estudio—El señor ingeniero don Luis A. Huergo ha presentado al Gobierno de la Provincia un importante estudio que ha practicado del *Rio Salado*.

Dicho estudio es estenso y contiene curiosos datos sobre aquel rio poco conocido.

Bolsa de Comercio—En la pizarra de la Bolsa se anotó ayer la cantidad de 125,900 pesos fuertes, en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 84 p% al contado.

Se realizaron ademas ciento cuarenta acciones del Banco Nacional al 85 1/4 al contado.

Partida—Anteayer partió para Montevideo el Sr. Ferrari, gerente y director de la empresa lírica del Teatro Colon, por asuntos que se relacionan con la compañía de la ópera que en el próximo año debe funcionar en dicho teatro.

Bazar suspendido—La Sociedad «Damas de Misericordia» habia hecho todos los preparativos necesarios para la celebracion de un bazar en este mes.

Pero como la Sociedad de San Vicente de Paul, ha anunciado otra para los mismos dias ha resuelto suspenderla para mejor oportunidad.

Siniestros—Con motivo del mal tiempo que ha reinado en los dias anteriores han tenido lugar varios siniestros y averías en nuestro puerto.

En la entrada de la boca del Riachuelo, se han encontrado á pique cuatro pailebots del cabotage.

Serán estraidos en cuanto mejore el estado agitado del rio.

El ministro de la Guerra—Ayer entre una y dos de la tarde, partió el señor Gainza con destino á la Villa Occidental en el vapor nacional de guerra *Pavon*.

Teatro Colon—Esta noche se cantará una vez mas en este teatro la ópera *Guarany* del maestro americano Cárlos Gomez.

Nueva Colonia—El buque italiano *Nuovo Principio*, conductor de la colonia «Perfeccion» ha fondeado anteayer en el puerto del Uruguay despues de un viaje feliz de sesenta dias.

La nueva colonia se compone de sesenta y nueve familias, con doscientas sesenta y tres personas.

A bordo del vapor que los conducia, murieron dos niños y nacieron tres.

Esta colonia va provista de todos los instrumentos de agricultura y demas útiles necesarios para su establecimiento.

Se establecerá á dos kilómetros de la ciudad del Uruguay.

Posteriormente daremos datos interesantes á este respecto.

Defunciones—Las ocurridas anteayer en el municipio son las siguientes.

Cementerio del Norte.

Enrique Clarone, 1 mes, indigestion
Ramona Pineral, 1 id, inanicion,
Manuela Balaustegui de Bustamante, 64 años, pulmonía.
Rita Giraldes, 62 id, aneurisma

Cementerio de la Chacarita

José Leguizamon, 3 dias, tétano
N. N. nacido muerto.
María Acuña, 2 meses, [illegible]
Cárlos Rosales, 25 años, caries.
Eulogia Adume, 24 años, tisis.
Francisca [illegible], 1 mes, vicio orgánico.
Faustino Elizalde, 14 años, septicemia.
Manuel Cordero, 52 id, ahogado de la bebida
Miguel Facas, 25 id, tubérculos.
Manuel Funez, neumonía
María Rosalero, metro peritonitis
Angelo Piñero, 15 años, tisis.
Andres José Cana, 6 meses, viruela.
Luis Herrera, 8 años, pulmonía.

El «Gordon Castle»—Está perdida toda la carga de este vapor inglés, naufragado á la entrada de la barra de Lisboa.

Mucho se hizo para salvar el casco del buque, pero nada se pudo conseguir.

El cargamento era valioso, componíase de sesenta mil cajas de té de diferentes tamaños, y una gran cantidad de géneros de seda.

El valor solo de la mercaderia se calcula en [illegible] pesos.

El buque y la carga estaban asegurados.

Partida—De la Asuncion debia salir para Matto Grosso, el batallon 2º de artillería, de las fuerzas brasileras estacionadas en aquella capital.

Estacion brasilera—En la sesion del 2 del corriente de la cámara de diputados brasileros, el señor Bittencourt Cotrim recordó al ministro de Marina, la conveniencia de realizar ahora lo que [illegible] el mismo gobierno con [illegible] para el Brasil—el cambio de la estacion naval del Rio de la Plata para Santa Catalina.

«No hora está ya cerca, dijo, de que tengamos que [illegible] platinas, es de esperar que el gobierno brasilero no se descuide [illegible] esa medidas.»

Carga salvada—Han llegado á Montevideo [illegible] Ignacio con escala en Maldonado, tres [illegible] con efectos salvados del paquete [illegible] que se calculan como en 40 toneladas.

[illegible] llegado José Ignacio el queche *Espartero* cargado de mercaderías salvadas del paquete inglés [illegible].

El patron de esa embarcacion declaró en la capitanía [illegible] que estando un hombre de su queche [illegible] del vapor perdido, cayó sobre [illegible] al cuarto de hora.

La «Augusta»—Este buque de guerra aleman [illegible] llegado á Montevideo hemos anunciado [illegible] dotacion:

Plana, guarnicion y marinería	300
Cañones de calibre de 250	4
Cañones de calibre de 150	6

Periódico—En breve se fundará en Tacuarembó, Estado Oriental, un periódico semanal.

El material tipográfico se mandó comprar á Buenos Aires.

Elementos oficiales—El Gobernador de Entre Rios ha dirigido una nota al Gobierno de la Nacion acusando recibo de la comunicacion en que se le avisó que el Congreso nombrara Presidente al Dr. Avellaneda.

El Gobernador declara que se felicita porque ve coronados sus nobles esfuerzos.

Horrorosa tragedia—El *Niger* ha sido mensajero de una noticia terrible y espantosa.

El 3 de Junio salió de Macao el buque italiano *Napoleone Canevaro*, tripulado por 40 hombres, conduciendo 655 *coolies* chinos, contratados como trabajadores para el Perú, y 800 cajas con materias incendiarias.

Al cabo de algunos dias de viaje, el intérprete descubrió una conspiracion entre los chinos, para apoderarse del barco.

El Capitan así que lo supo, mandó meter en la bodega de proa, la mitad de los coolies.

Al dia siguiente los restantes que estaban en la cubierta, se armaron de palos, remos, bancos etc. y se precipitaron sobre la guarnicion que los rechazó con fusiles y revólvers.

Los coolies corrieron para la proa del buque y le prendieron fuego, en la esperanza de que la tripulacion acudiría á las bombas. Entretanto los revoltosos corrieron á salvar los compañeros presos y reforzados por ellos intentaron asesinar á la tripulacion.

El Capitan, apercibido del plan, en vez de mandar darle á las bombas, dispuso que se echasen al mar los botes y fugó en ellos con parte de la tripulacion. Los que quedaron abordo, como el médico, despensero é intérprete, no pudieron impedir que el incendio se comunicara con las materias explosivas, y el buque voló por los aires á la vista del Capitan, y los tripulantes que se habian salvado.

Perecieron 700 personas!

Movimiento de pasageros—Anteayer salió de nuestro puerto el vapor *Rio de la Plata* con destino al Salto y puertos intermedios, conduciendo veintitres pasageros. En el mismo dia entró el vapor inglés *Silex*, procedente de Montevideo con treinta pasageros.

El mártes entró tambien el vapor francés *Júpiter* de la compañía de Mensagerias Fluviales, con treinta pasageros de Montevideo.

Ayer ancló en nuestro puerto el vapor inglés *Saturno* con ocho pasageros del Salto, siete de la Concordia, tres de Paysandú, cuatro del Uruguay, cuatro de Gualeguaychú, tres de Mercedes y dos de Soriano.

El «Niger»—El vapor paquete francés *Niger* entrado á nuestro puerto procedente de Bordeaux y escalas, trae *trescientos cinco pasageros*.

Mataderos de carneros—El Sr. D. Luis Lombardo se ha presentado á la Municipalidad, solicitando permiso para establecer un matadero de carneros en la calle Victoria, á los fondos de la fábrica de gas, en el deslinde de la ciudad y el partido de San José de Flores.

Multas á una empresa—La Comision de Salubridad de la Piedad ha impuesto una fuerte multa á la empresa *Consumidores de Gas*, por haber dejado en mal estado el empedrado de las calles de esa parroquia, al colocar la cañería y por haber llevado á cabo la colocacion de ella en otras calles, sin permiso de esa Comision.

Funciones de teatro—El Sr. Inspector de Teatros ha pasado una nota al Sr. Gefe de Policía, quien la ha elevado á la Municipalidad, en la que propone se adopte una medida tendente á obligar á las empresas de los teatros á que den principio las funciones á la hora en que lo anuncian en sus carteles.

Agrega que en muchos de los teatros las empiezan á las 9 1/2 y aun mas tarde.

En otro párrafo, esplica el escándalo producido en el Alcázar en noches pasadas, como resultado de la impaciencia del público porque la funcion no empezaba, aunque la hora era avanzada.

Empleados de Aduana—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se han nombrado ayer los siguientes empleados de Aduana:

Para guarda de la Aduana de Santa Fé á D. Francisco Candioti.

Para guarda costa en la de Gualeguay á D. Baltazar Casado; para Auxiliar de Vista de la misma á D. Diego Quintana y para guarda de la misma á D. Juan P. Dávila.

GACETILLA

CARTA FAMILIAR

Querida Lola: he recibido tu apreciable carta de no es qué fecha. Decididamente, tengo mala memoria para las fechas. Celebro en el alma que Arturo se haya declarado por fin, ya que esto te complace.

Te quiero como á una hermana menor y mil pruebas te he dado de la amistad que te profeso, amistad pura, desinteresada, franca, leal.

Te conocí siendo tu muy niña. Recuerdo que las mañanas formaban todavía tu embeleso. Tus ojos miraban indiferentes á los hombres, no sabiendo en tu santa inocencia que mas tarde robarian tu calma y despertarian en tu corazon un mundo de pasiones desconocidas, de las que serias esclava.

Tienes quince años ¡dichosa edad! A los quince años la existencia es bella como una aurora sin nubes.

Unjóven ha deslizado en tu vida dulcísimas palabras; sus ojos se han clavado en los tuyos, y tu alma ha estendido sus blancas alas de ángel para volar á las regiones del amor, donde te meces en brazos de la esperanza.

Arturo ha pedido tu blanca mano y como es un chico que promete, y puede ser algo andando el tiempo, pues próximo hay que sobre ser muy listo no sabe el *a*, *b*, *c*, y no obstante llega á ser diputado, y hasta ministro, placeme que vaya con buen fin y te ofrezca amor y *casaca*, dos cosas que quitan el sueño á las doncellitas desde que el mundo es mundo, y que resumen todas sus ilusiones de color de cielo.

Como Amor es un chico que anda desnudito, las muchachas, á fuer de jóvenes recatadas y honestas, no le dan entrada en su corazon sino se presenta al ménos con *casaca*, lo cual es algo mas decente que vistiendo el primitivo traje de nuestro buen padre Adan.

Veo que Arturo te ama mucho, desde que quiere casarse contigo. El hombre dá con esto la mayor prueba de su cariño hácia la mujer, no así esta, que con tal de casarse lo haria con el mismísimo demonio, si esto no tuviera prohibida la entrada en la Vicaría y en la Iglesia, y no estuviera reñido con los curas, á los que tiene una tirria atroz.

La *casaca* es el ideal de todas las doncellas... y otras que no lo son. A ella aspiran desde que empiezan á amar, que en estos tiempos sucede esto poco despues de aprender á andar. Y no me tachea de exagerado, pues ya sabes que rindo culto á la verdad la cual tan pocos adoradores tiene en este siglo, en el que solo impera la torpe mentira y la farsa.

Ama, pues, á Arturo y sé siempre afable y cariñosa con él. Tu corazon es una perla y él sabrá apreciar su valor.

¡Es muy buen mozo! Hé aquí la frase que con mas fruicion repites en tu carta, y en verdad te digo que siento infinito que en lugar de ella no haya trazado tu pluma esta otra: *¡tiene un corazon excelente!*

¡Buen mozo! ¿Y qué? ¿Acaso su fino bigote negro, y su cútis terso y transparente como el de una dama, han hecho nacer en tu corazon inocente esa pasion que llena tu ser y embellece tu existencia?

La hermosura, si en las mujeres es un verdadero encanto, en los hombres es muy secundaria. No olvides el refran que dice: *el hombre y el oso, cuanto mas feos mas hermosos.*

El hombre que tiene un corazon de oro, no es feo porque la verdadera belleza del hombre consiste en sus buenas acciones, en sus nobles y elevados sentimientos, en sus virtudes, en su bondad, en su honradez.

¿Qué será de tí mañana, si ese hombre te trata con despego, y olvida á su tierna esposa é inocentes hijos, para correr tras de locas aventuras, y encenagarse en el vicio, que todo lo mancha con su lodo infame?

¿De qué te habrá servido su belleza física, si le falta la virtud, que es la eterna belleza del alma?

Un hombre pagado de sus bonitos ojos y enamorado de sí mismo, es como esas mujeres hermosas que no tienen corazon, y á quienes la sociedad da el nombre de *coquetas*.

Ama, ruega y triunfa. Acostumbrado á vencer, cuéstale renunciar á la lucha. Muéstrasele propicia la suerte y no quiere retirarse á sus tiendas á dormir sobre sus laureles.

Cuando la luna de miel deja de iluminar su alma con sus resplandores de gloria, echa de ménos su vida soltera y suspira al recordar sus triunfos y sus conquistas.

Compara su presente con su pasado y le asusta el porvenir. Entónces la paz se hace imposible en el matrimonio.

Las mujeres son aficionadas á los buenos mozos, aunque hayan doblado la cerviz al yugo del himeneo, y la que está casada con uno de ellos, por poco celosa que sea, teme á cada instante que unos ojos traidores le roben el corazon de su compañero, y su temor es fundadísimo, porque el hombre no tiene inconveniente en dejarse seducir, y su tonteo de amor por cualquiera, que tal es su pícara condicion humana.

Tal vez porque no debo mucho que digamos á la naturaleza, tomarás por desahogos de mi corazon estas ligeras reflexiones, y harás mal, pues no envidio á esos barbilindos cuya cabeza me recuerda á menudo la fábula del busto y la zorra.

Si tu Arturo es de esta laya, querida niña, no tardarás en convencerte de la verdad que encierran estas mal hilvanadas líneas.

Esos *buenos mozos* no sirven para desempeñar con conciencia el papel de maridos, la tranquilidad del hogar doméstico les fastidia; acostumbrados como están al *fragor* de las batallas que se libran en los salones y en las que el alma se convierte en un obús que arroja por todos sus poros y los lábios una espesa metralla de miradas y suspiros, á la que no resiste el corazon de mejor temple, se avienen mal con la pacífica vida de casado.

No quiero decir con esto que no se debe amar á los *buenos mozos*, pues los hay que á una hermosura varonil reunen cualidades morales de primer órden y son discretísimos, y tienen talento, pero la mayor parte son tontos de la cabeza, como se dice vulgarmente.

Figuritas de porcelana, mitad mujer, mitad hombre, angelitos con patillas rubias y lentes, Narcisos de nuevo cuño, calabazas, en fin, que solo pueden servir de adorno en los salones, como sirven los árboles, las fuentes y las flores de adorno á los paseos.

La mujer que dá su corazon á uno de esos interesantes señoritos, se expone á quedarse sin uno ni otro.

Esos hombres deberian constituir un sexo aparte, no se les puede admitir en el *feo* ni en el *debil*.

Los desaires de una bella no les produce maldito el efecto. Son incapaces de levantarse la tapa de los sesos para sepultar su dolor en el seno de la muerte.

¿Qué han de levantarse la tapa de los sesos, si no tienen?

Creo, pensando caritativa y cristianamente (téngamelo Dios en cuenta) que Arturo no será de esos *preciosos* jóvenes que cuidan con esmero de su rostro, como la dama mas coqueta, y se pasan las horas muertas delante del espejo, acicalándose con ridícula afeminacion, y ajustan su cuerpo á las exigencias mas exageradas y estravagantes de la moda, y llenan de esencias su pañuelo, y se rizan el pelo cada dos dias, ó invierten su tiempo en anudarse artísticamente la corbata, para lo cual revelan un gusto esquisito.

Supongo que Arturo será un jóven sencillo de figura no maleja, esto es, *pasable*, pues si le has mirado con ojos de amor, no hay que fiar mucho en tu opinion, que esos ojos son siempre muy embusteros, y ven lo negro blanco y vice-versa.

Olvida todo esto, fíjate en sus obras, enamórate de su corazon, y te tendrá mas cuenta. Sobre todo no confíes á tus amigos los secretitos de ambos, porque entre las mujeres la amistad es una utopia y la discrecion un rito. Interiormente te odiarán porque eres amada, y porque ellas talvez suspiran en balde por pescar un novio.

Y lejos de tí te cortarán, *gratis et amore* un sayo y te llamarán tonta, y con esto tendrán su poquitito de razon, pues el amor entontece sin que uno pueda remediarlo y hace decir mil disparates de todos calibres.

Respeto á los celos, dales de vez en cuando cabida en tu corazon, porque esto hace mas interesante y variado el amor.

Pero si se presentan en tropel, sin que tos llame la razon, dálos con la puerta en las narices, porque entónces envenenarian tu existencia y matarian tus ilusiones.

Los celos son como el veneno, que tomado en pequeñísimas dósis, léjos de matar, nos hacen bien.

Amor sin celos es una comida sin sal. No puede darse cosa mas sonsa. Los celos lo sazonan.

El amor, como el sol, brilla mas puro tras de la lluvia, y lluvia del alma son las lágrimas, y ántes del alma los celos.

Sé celosa.....á ratos.

Esto probará á Arturo que lo quieres. La que no es discretamente celosa, no sabe amar. No hay amor verdadero sin celos, como no hay cuerpo sin sombra.

Si eres un poquito celosa, Arturo se apresurará pronto á hacer las paces contigo, y tú no sabes lo bueno que es hacer las paces entre dos que se quieren bien. El amor recobra entónces nueva fuerza y la felicidad bate sus celestes alas sobre nuestra frente.

Pero si eres ridículamente celosa, si te dá muy fuerte, lejos de atraer á tu amante, lograrás que huya, y se vaya á la China, ó al polo ártico, solo por no verte, y lo perderás para siempre, pues los celos exagerados convierten á la mujer en un demonio muy temible, y en infierno el amor.

Graba en tu mente estos consejos y vivirás tranquila, y serás feliz.

Muchos afectos á tu novio y espresiones á mamá. Tu invariable amigo: *P.*

PUBLICACIONES VARIAS

Sociedad Científica Argentina

No habiéndose reunido el Mártes esta Sociedad á causa del mal tiempo, se avisa á los señores sócios que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el Juéves 3 del corriente á las siete y media de la noche.

Además de la órden del dia anterior se previene que hay otros asuntos de gran interés.

Se recomienda á los señores sócios puntualidad en la asistencia.

BUENOS AIRES, *1.º de Setiembre de 1874.*
Estanislao S. Zeballos.
Secretario primero.

Salida de vapores

HOY

Para el Salto «Rio Uruguay.»
Id Rosario «Proveedor.»

SÁBADO

Para el Rosario el «General Nazar»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
Para Santa Fé «Lujan.»

DOMINGO

Id Rosario «Proveedor.»
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 20.

SOLICITADAS

Escuela nocturna de la Concepcion

Desde antenoche funcionan sus clases en el magnífico local que la Comision Directiva se proporcionó para dar mayor comodidad á las numerosas personas que diariamente concurren á aquel Establecimiento. Al vecindario progresista de la Concepcion toca ahora secundar los propósitos de esa Comision que no ha omitido sacrificios á fin de dotar á ese barrio de dos instituciones tan importantes como la Escuela Nocturna y la Biblioteca Popular; prestándole la mas decidida cooperacion porque es justo corresponder á tan buena voluntad y tan decidida constancia en la tarea que gustosos se impusieron.

X. X.

Nombramiento acertado

El pueblo de San Martin está de parabienes. En pos de la renuncia de ese Curato, hecha por el presbítero D. N. N. S. S. Illma. ha querido como un rasgo de bondad que le caracteriza poner al frente de dicha Parróquia al muy digno Cura D. [illegible] Berraondo, que acaba de recibirse de dicho puesto.

En verdad, la eleccion no podia ser mas acertada, al tomar en cuenta las bellas dotes que adornan á este Sacerdote ejemplar, que durante su permanencia en el Curato de Zárate supo granjearse la simpatía general de aquel vecindario, dejando allí huellas de indeleble memoria.

El pueblo de San Martin, lo repetimos, debe felicitarse muy deveras por el nombramiento del Sr. Berraondo, porque en ese Cura virtuoso tendrán ocasion de apreciar las cualidades preciaras, de las que tan prendado quedó el pueblo de Zárate.

Varios amigos.

Pectoral de Anacahuita

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar y reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmonico vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, por el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que lo oprime, y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Núm. 460. *R. S.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 2 de 1874.

Sigue la paralizacion completa en las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado nada, ni fabre vencimientos.

El año pasado cerraron las operaciones al 77 1[2 p§ al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 140 acciones de este establecimiento, así:

Al contado 40 al 85 1[4 p§.
Id id 50 id id id id.
Id id 50 id id id, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p§ de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 125,9,0 $ en títulos de la série A del 2 p§ de amortizacion trimestral, á precios un octavo por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 4,000 al 88 1[4 p§.
Id id 3,600 id id id id.
Id id 12,800 id id 7[8 id.
Id id 10,000 id id id d.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 21,200 id id id id.
Id id 2,300 id id 84 id.
Para el 30, 10,000 id 83 7[8 id.
Id id D, 10,000 id id 84 id.
Id id 10,000 id id id 3[4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 8,000 id id id 1[4.
Id id 10,000 id id id id.
Id id D, 10,000 id 84 id id.

Despues de hora se efectuaron en la liquidacion 120,000 $ á los precios siguientes.

Para fin del mes 100,000 al 83 7[8 p§.
Id id id D 20,000 id 84 id, quedando la plaza firme á esos precios.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 1

No ha habido transacciones á causa del mal tiempo. He aquí la exportacion de frutos durante el mes ppdo.

Cueros vacunos secos 2,0,815
Id id salados 45,354
Id id de potro 13,014
Id id secos 1,537
Sebo en pipas 150
Id id cajones 3,363
Id id de lana 5,477
Id id lanares 4,171
Cerda 335
Garras 88
Corderos, liebres, venado y nutria 63
Carne salada ,, 12 540

CORRALES DEL SUD

Introduccion Setiembre 1.º

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Exequiel Cardenas, Leon Gonzalez, Juarez	120
Dionisio Espinel, Luis Girbarino, Balcarce y Tandil	156
Leandro Lynch y Ca, Ensebe [illegible], Arrecifes	92
Salaberry y Mandez, Serafin Gutierrez, Salto	191
Serna y Blanco, Avejos Ferreira, Azul	171
Reissig y Hoz lo, Manuel Gomez, La Serra	149
Julio C. Naon, Apolinario Quiroga, Rojas	191
Cárlos Casares, Pedro Escarri, Magdalena	86
Inocencio Arball, Silvestre Parra, Arrecifes	45
Cristo Albaeyra, Melitón Rangeles, Matanza	15
Nicolás Dasso, Baltazar Gala, Quilmes	15
Exequiel Cárdenas, Agustín Raggio, Mercado Constitucion	1
Mariano Alvarez, Fortunato Graceco, Mercedes	7
Id id, Andres Prioni, Barracas al Sud	5
	1163

Precios de la hacienda el 2 de Setiembre 1874.

Carne y sebo 209, 220 250, 3-0, 400 á 600
Cueros de novillo 170 á 185
Id de vaca 120 á 130
Terneros 180 á 200
Capones 45 50, 55

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Setiembre 2—4 pm.

Ninguna operacion en Deuda Interna—Id Estraordinaria 52 1[2 para fin del mes—Fomento Progreso 35 para fin de Octubre—Id Territorial 4 al contado, 48 para el fin de mes.

A LA BOLSA

4 1[4 pm.

Barcelona «A dia clae—Vendido al cargamento por vino de Mataro vino catalan, marcas Canellos y Roles á 50.

Telégramas de Liverpool, Setiembre 1º—Gaurot de novillos salados, sabanda—igual en el corriente vendido un cargamento de Montevideo á 8 3[4—á entregar en el Havre á 93—Inglaterra firmeza á 9—Bo[illegible] 2 1[4, de 1[4s del Uruguay—Lanas subieron despues de los remates en Amberes.

ADUANA

COMESTIBLES

Arning 230 bar azucar
Moore 200 cjs ostras, 50 id medicona.
Dussaud 250 bolsas arroz
Lavell 85 btos corazas
Kechimo 26 cjs galletitas.

BEBIDAS

Lassalle 50 pipas vino.
Martinez 50 bordeal
Parry 60 id id.
Arabechet 300 cjs vermouth.
Mena 2 cjs cigarros.
Tudor 30 barrs vid

CONFECCIONES

Barclay 6 camisas.
Burnichon 1 cj calzoncillos, 3 cjs camisas
Keelunlo 2 cjs cuellos
Daguerre 1 cj botines.
Draule 3 cjs camisas
Thompson 10 cjs vestidos
Verazzi 1 cj botas, 4 cjs camisas.
Mallman 4 cjs muestras surt.
Rigal 3 cjs sombreros.
Falcon 1 cj sacos
Tornquist 1 id id.
Rodriguez 1 cj alpargatas
Pfeifer 2 cj botines.
Firmat 2 cjs id.
Zenzana 2 cj camisas, 2 cjs ropa hecha

MERCERIA

Malbrann 20 cjs aceite.
Halbeck 4 cjs cuadros.
Bargos 2 cjs art de fantasía.
Falcon 2 cjs cinta.
Estevanet 5 cjs papel.
Koenig 1 cj art. electro plata.
Verassi 1 cjs mercería surt
Hasabo 5 cjs id id.
C. Bolton 5 cjs id id.
J Challe 1 cj estractos
Rossollon 4 cjs papel.
Ludert 2 cjs tijeras, 3 cjs hilo.
Lahmann 2 cj cinta.
Bemberg 2 cjs surt de fantasía

EFECTOS INGLESES

Gifford 3 cjs bramante, 10 id zarazas
Fels 2 cjs crinolina, 1 id generos
Thompson 3 cjs generos.
Getting 2 cjs pañuelos.
Duguid 3 fdos lona.
Stokes 1 cj géneros.
Mallmann 1 cj elástico.
Curutchet 1 cj id.
Grahan 7 cjs zarazas, 6 id pañuelos, 3 fdos uso doméstico.
Fischer 1 cj género.
Bemberg 2 cjs medias.
Kolstedt 11 cjs brin.
Brownell 30 fdos lienzo, 1 cj brin, 1 fdo alfombra.
Carlisle 7 fdos arpillera, 1 id lona, 1 id bolsas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 1 cj paño, 1 cj brin, 1 cj género
Fischer 1 cj casimir, 1 cj pañuelos, 1 cj mantas 1 cj brin.
Mallmann 2 cjs brin, 2 cjs pañuelos.
Burnichon 3 cjs medias.
Boie 4 cjs género, 1 cj pañuelos, 3 cjs casimir.
Mallmann 4 cjs brin, 4 cjs pañuelos.
Gerbe 2 cjs corbatas, 1 cj merino.
Lezica 2 cjs paño.
Daguerre 2 cjs medias, 1 cj género, 1 cj toalla.
Zorraquin 1 cj corbatas.
Sanchez cjs cortes para vestidos.
Roosen 5 cjs medias.
Firmat 3 cjs género.
Fels 2 cj merino.

FERRETERIA

Tornquist 2 id cuchillos.
Papendick 1 lunas.
Bullin 7 casc. baldozas.
Fontana 200 barra. tierra romana.
Hale 14930 piezas pino tea.
Dryadale 31 btos ferretería surtida.
Pampled 24 barras plomo.
Buli 6909 piezas pino tea.
Dellazoppa 71 btos ferretería surtida.
Dillemann 7 cjs. id. id.
Vinchos 100 cuñet. puntas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Paranaguá el 21 de Agosto berg español Nueva Victoria 251 tns cap P. A. Coll; a H. R. Santos con 2660 btos con 189,871 kilógs yerba maté.

Brunswich el 18 de Junio bca inglesa. Othere 647 tns cap J. A. C. Green; a J. Dryadale y ca con a los mismos 19,117 piezas con 492,478 piés pino.

Hamburgo el 18 de Junio berg holandés Jorge Evert 207 tns cap M. S. Sparrius; a Peter hos con a W. Lippold 3 cjs pianos; J. Shaw 20 cjs sillas; a A. Moino 4 cjs, 1 barril, 1 casco drogas, 13 cjs agua mineral; a R. y A. Schultz 41 cjs cristalería; a Ludor y ca 1 cj juguetes, 5 barrilejs ferretería, 9 cjs artículos de madera, 1 bto muestras; a Kruger y ca 5 cjs cristalería, 1 cj muestras; a Dilleman y ca, 3 cjs armazones; a P. C. Wirths 5 cjs cristalería 4 mercería; a Mallmann y ca 6 cjs algodones; a E. Hartenfels 10 cjs muebles etc; a Molter y ca 1000 piedras de vereda; a Ziegler ca 3 cjs mercancías; a E. Tornquist 21 cjs medias, 6 cjs manufacturas; a Arning y ca 380 cjs cerveza; a Mantels y ca 1 cj ropa de fierro, 1 cjn tornillos, 3 cjs cerraduras, 2 cjs muebles, 13 cjs ferretería, 1 cjn cristalería, a C. Sommer; 1 cjn con un carruaje, a G. Muller; 4 barriles, 6 cjs drogas, 12 cjs ácidos, a Kipaynach ca, 6 cjs armazones, 1 cjn muestras, 800 cjs azul, 88 cjs juguetes, a F. Ruttenberg; 12 cjs muebles, a Ritter y ca. 1 cjn id, a Petera hnos. 1313 damjs, 350 frasqueras espíritu, 1 cjn vasos de tomar cerveza, a la órden 31 cjs muebles, 10 cjs cerveza, 1 cjn cepillos, 2418 damjs, 1976 frasqueras, 590 cjs espíritu.

Montevideo el 1º del corte, vapor inglés Silex, 350 tns cap. A. Goldie; a P. Risso; con a José Sotto; 1 bca naranjas, a M. Villa; a C. B. Varela; 1 sombrerera, a Mallman; 1 paquete id, a P. Valentin; 1 paquete id, a Wedekind; 1 paquete id, a R. P. Lezica; 1 id id, a Balcarce; 1 id, a Wedekind; 1 bto id, a Rocha hnos. 1 id id, á del Campo, 1 id, a J. Perez 1 paquete con 4,000 ps. ftes.—Para el Uruguay, á varios 600 bts.

Burdeos el 5 Agosto, Lisboa el 9 de Marzo, el 24 Rio Janeiro, el 26 Montevideo el 31 vapor francés Niger 20 tns cap. Fabre; a P. Pitom; con a G. Bazile; 3 camisas, a Bo'e hnos 4 cjs tul, 1 cjs mercería, 17 cjs [illegible], Iraigaborde [illegible] cjs mercería [illegible] cjs quincallería, 1 cjs libros [illegible] cjs art. de escritorio; a Vallet hos 1 cj muestras; a Ambrosetti 4 cjs meros; a Sacar 1 cj candeleros; a Dadall 1 cj telas; a Juli 2 cjs libros; a Moreiro 1 cj pieles; a Darto y ca 1 cj flores; a Hartmann 1 cj música; a Astié 2 cjs ropa; a Parenthon 2 cjs tejidos; 6 cjs camisas, 1 cj ropa blanca; a Cremieul 5 cjs sedas, 4 cjs ropa, 1 cj hilos, 3 cjs ropa blanca; a Banot y ca 17 cjs mercería y ropa, 2 cjs juguetes, 1 cj quincallería; a Rossollin y ca 3 cjs perfumería, 11 cjs papel; a Pedarricu y ca 1 cj arte de platar; a Griot hos 6 cjs passamanería, 2 cjs muebles; a Mallmann y ca 17 cjs paños; a Bourcier y ca 17 cjs ferretería etc; a Jacod 3 cjs perfumería, 3 cjs artículos de París, 1 cj paraguas; a G. Bazille 21 cjs sombreros, 1 cajon artículos de París; a F. Arual, 3 cjs paños; a Darto y ca 8 cjs ropa, 20 cjs sombreros, 1 cjn camisas, 33 cjs mercería etc, a Zorraquin, y hnos. cjs mercería, abanicos, ropa etd., a Fels ca. 7 cjs chales, 83 cjs ropa, a Challe ca. 6 cjs artículos de París sombreros etc., 3 cjs frazadas, a P. Puyi 2 cjs artículos de París, o Bourcier ca. 3 cjs sombreros, a Boie hnos. 6 fds tejidos, 1 cjn muestras, a E. Forkinson; 1 cjn ropa, a M. de Hoz; 1 cjn ropa, a Fabre; 1 cjn joyería, a Lartigue ca. 1 cjn perfumería, 2 cjs caminos, a L. Formentini; 2 cjs sombreros, a Coll; 1 cjn papel pintado, a S. B. Rodes; 22 cjs damisas ropa etc., a Brisson; 1 cjn artes de cigarrería, a Challe ca. 83 cjs camisas, mercería sombreros, perfumería, etc., a J. Digot; 2 cjs sombreros, a A. Simmermacher; 1 cjn id, a Malbran ca. 3 cjs sombrillas, a Walff ca. 1 cjn pasamanería, 2 cjs ropa, 28 cjs tejidos, a Ferran; 2 cjs moras; a Bemberg ca. 3 cjs tejidos, a J. B. Burnichon; 2 cjs pañuelos, 1 cjs gorras, 3 c's sombreros 9 cjs tejidos; o Curutchet hnos. 6 cjs pieles, 4 cjs calzado, a R. J. Lezica; 10 cjs pamria, muebles etc., a M. David; 3 id a J. Challe 13 cjs mercería, ropa, sombreros etc; a J. Etchepareborda 6 cjs cjs librería; a Bar hos 2 cjs id; a J. García 2 cjs vestidos; a Scal 1 cj meros; a Devillé 1 cj muestras; a Mallmann y ca. 1 cajon muestras, 1 cj sedas; a J. B. Dupuy 12 cjs ropa; a Bemberg y ca 16 cjs tejidos; a Daguerre y ca 4 cjs sombreros, 12 cjs ropa, 11 cjs mercería etc; a Darto y ca 4 cjs meros; a R. Labatie 68 cjs flores, ropa blanca etc; a Senot y ca 3 cjs mercería, 1 cj cigarros; a Woel 1 cj diamantes; a Fusoni hos y ca 300 cjs licores, 1 cj meros; a S. Colombe 5 cjs calzado; a Wolff y ca 2 cjs sedas; a Dupilla 1 cj filtros; a E. Paris 1 cj armas; a Guerrero 28 cjs vino, 1 cj porcelana, 1 cj cuadros; a Lassalle é hijo 200 cjs ciruelas; 66 bords vino; a A Nacol 100 cjs ciruelas; a Reisig 2 cjs sedas; a E. Fort 50 cjs coñac; a Bordieria 8 bords vino, a Cairo 1 cj ropa; a Quenel 1 cj meros, a Lovean 9 cjs vino, 1 cj ropa, 1 cj libros, a Adcal 10 fdos plantillas, 1 cj piolin; a Igon 1 cj id, 6 fdos plantillas; a B. Zatola 18 cjs id; a R. Labadie 500 cajones coñac—(Continuará mañana.)

Vapor inglés Saturno, 600 tns cap. B. Magnasco; del Uruguay, á P. Risso; con a Juan Fronete; 8 cjs moros; a P. García; 1 paquete con 40 ps. ftes; a A. Gonzalez; 1 baul encomienda, a P. Fuser; 1 paquete con 57 ps fts; a P. Risso; 1 cjn encomienda.

CABOTAGE—DIA 2

Gualeguaychu, bdra Marco Rolo, 3 tns pt Segretti; a Hillner ca. al pt arrb porotos.

Victoria phot María Antonieta, 35 tns pt Davide; a D. Calderaro, al mismo 60,000 kilógs cal.

Magdalena phot Indiferente, 26 tns pt A. Fulozo; a S. Repetto; al mismo 1735 cs lanares.

Martin García phot Barolo, 24 tns pt J. Condido; a S. Croce; al pt 30 tns piedras.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor inglés, Silex.
Burdeos y Montevideo id francés, Niger
Uruguay id inglés, Saturno
Id id oriental, Villa del Salto

SALIDAS—DIA 2

Colonia vapor inglés, Napoleta
Uruguay id id, Silex
Montevideo id id, Saturno
Id id oriental, Villa del Salto

SINIESTROS EN EL PUERTO

Una Goleta, un Palebot y una balandra á pique en la Canaleta de la Boca
Un queche y un palebot con averias

BANCOS

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos con 4 por ciento, 5 p§ al año.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Dos meses 8 p§
Tres id 9 p§
Cuatro id 10 p§

Buenos Aires, Julio 1º de 1874
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

1.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA

Juéves 3 de Setiembre de 1874

EL GUARANY

A las 8

AVISO—La Empresa del Teatro Colon, tiene el honor de manifestar al público que ha combinado el actual nuevo abono á otro de 20 funciones para el cual se recibe desde ya pedidos en la Boletería.

Antes de terminarse el primer abono de la temporada la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena los HUGONOTES.

En seguida se ponen las óperas siguientes: ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales dos ya están en ensayo.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

5.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Juéves 3 de Setiembre de 1874

Se dará por segunda vez la grandiosa ópera

HEBREA

Drama en 5 actos por Scribe, música por el maestro F. de Halevy

ABONO—Terminada la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones

En escena no se cantarán las operas DINORAH, EL PROFETA, con el amable concurso de una sociedad de caballeros LAS LOMBARDAS, DON JUAN, LINDA, y las operas nunca cantadas en estos países, LOS PROMETIDOS Y MIGNON, que ha tenido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que están disponibles pueden ser tomados desde ya al precio del abono. perm.

AVISOS NUEVOS

Casas en Flores Se alquilan dos, situadas en la calle Rauly lo mas centrico del pueblo con dios habitaciones cada una, y reuniendo toda clase de comodidades para una familia decente. Para tratar ocurrase á la calle de Reconquista núm 31

Ama de leche fresca se ofrece una. Parque 613

LICITACION

A LOS CARPINTEROS

Se sacará licitacion la construccion de un puente de madera para el «Parque 3 de Febrero», planos y detalles en las oficinas de la Comision Rivadavia 109.

Las propuestas se abrirán el Sábado 5 del corriente á las 3 de la tarde. La Comision

OTRA

Se saca nuevamente á licitacion la provision de 500 toneladas arena de Martin Garcia igual á la muestra que existe en Secretaria-Rivadavia 109.

Las propuestas se reciben hasta el Sábado 5 del corriente á las 3 de la tarde. La Comision

Se ofrece un cocinero italiano para fonda ó almacen, Paraná 149.

Club del Plata Se previene á los Sres. socios que el último baile de esta temporada tendrá lugar el Sábado 26 del corriente—Buenos Aires 1.º Setiembre de 1874—*La Comision.*

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 98.

Se vende La acreditada sastrería del Mercado del Plata, calle Cangallo n. 237, por haber fallecido su dueño. Para verla á toda hora del dia y para tratar en la calle de la Victoria n. 120, de las 12 hasta las 3 de la tarde.

Nueva carrera AL NORTE Los que suscriben ponen en conocimiento del público en general y sus relaciones en particular que desde la fecha han establecido un nuevo servicio de diligencias de Lobos al Monte, ofreciendo como siempre á sus favorecedores que se dignen prestar su confianza, el mas esmerado y puntual servicio en toda clase de comisiones que se les encarguen.

Siendo los dias de salidas de Buenos Aires al Monte, todos los nones por el primer tren, regresa los pares por el último tren.—Agencia Buenos Aires, Piedad 264.—*N. Escobar y Ca.*—Empresarios y conductores.

Casa-quinta Se desea alquilar una en los alrededores de la ciudad. El que tenga una y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa calle de Belgrano No. 52 de 10 1[2 á una de la tarde.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa con recomendaciones, Brasil 105.

GUADAÑADORA Y RECORTADORA

DE

WOOD PARA ALFALFA

Economia en el trabajo

25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival».

Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno y dos caballos, como tambien unos lindos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES

Tomas Dryadale y Ca. G. Villafañe hermanos, Moreno 60 Rivadavia 650.

Se necesita uno, con recomendaciones, [illegible] calle [illegible]

Por disposicion del [illegible] Juez de Paz [illegible] se previene [illegible] del Pueblo Al[illegible] deben cercar sus respectivas propiedades, con apercibimiento de que si así no lo hicieren, se harán por cuenta de los respectivos dueños.—Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon* [illegible]

A los expositores Exposicion y Feria de la sociedad Rural [illegible] Se previene á los Sres. Expositores de ganados, que puedan mandarlos al local de la exposicion, hasta la víspera de la apertura, que será el 31 de Octubre próximo—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1874.—*La Comision.*

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, Potosí 271.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cecilio Pardo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874.—*Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Rumbo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Fiase Bosch, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1515 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1547, del mismo Código no se les puede hacer valer al objeto de efecto de que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor del deudor, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lleguen manifestarlo al Sr. Juez Comisario Don Francisco Rurabal, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.—*Joaquin Reynoso.* Perú 129.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, se cita á todos los herederos del concurso de D. Enrique [illegible] para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde en que tenga lugar la verificacion de créditos.—Setiembre [illegible] 1874.—*Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Girard Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Piedracueva, se cita á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente Setiembre á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, oficina Perú 117 1[2.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias á D. Adolfo Mitall, para que comparezca ante su Señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que sobre rescision de un contrato le ha promovido Don Cipriano Herrera, D. Emiliano Aguirre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874. *Carballo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Carrere, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS y oficina del que suscribe, (Defensa 76), á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Dr. D. José B. Gorostiaga, sobre rescision de un contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874.—*M. Perez Gomez.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosende, comparezcan á hacerlos valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zoilo.*

Un matrinio Español se ofrece para el pueblo ó campo, Corrito 43.

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor alfombras, máquinas de coser etc etc. Ocurrir en la Moreno 309.

Casa FORMANDO ESQUINA EN VENTA. La hermosa propiedad esquina á las calles Montevideo y Córdoba, 32 varas mirando al Este, á la primera y 18 varas mirando al Norte á la segunda calle. La esquina ocupada por una botica y la casa frente á la calle Córdoba por una familia.

Tramway ida y vuelta á la puerta. Para tratar calle Perú No. 80 *Pedro Bosch y Ca.*

CIRCULAR

Al comercio en general

Y á nuestros amigos en particular

Participamos que desde esta fecha, hemos establecido una Agencia en la Ciudad de Dolores, por la que nos encargamos de recibir cargas en la Estacion y conducir las á sus casas en carros de nuestra propiedad.

Tambien recibimos frutos del país para remitirlos por F. Carril á Buenos Aires.

Como es consiguiente haremos marcha á nuestra Agencia con los elementos indispensables para llenar todas sus atenciones del ramo, esperamos que los señores del comercio, tambien ofreceran con facilidad desde Buenos Aires al punto que se sirvan indicarnos, las mismas solemnidades de carretas.

Esperamos nos honren con su confianza sus seguros servidores, S. S. S.—*Molina Herrera* [illegible]

Un cocinero Español se ofrece [illegible] obligado [illegible] Viamonte 300.

Da. Bernardo Alonso

Q. E. P. D

Falleció el dia 29 de Julio de 1874

Su padre José G. Alonso, su señora abuela María Sans Peña del Arco, sus hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestro arcangel San Miguel distincion á que quedarán siempre gratos.

Se invita á los señores Sacerdotes se sirvan aplicar la misa con asistencia al responso. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

Mousier Bourgueil

Que reside en Moreno casa 2 ó sea San Miguel de Bella Vista tiene una carta en la Imprenta de «La Prensa» Moreno 73

Se alquila la esquina calle Santa Fé y Gallo, compuesta de tres anchas habitaciones, y terreno compuesto de 16 y 3[4 varas de frente y cuarenta de fondo. A propósito para depósito de carros ó cualquier otro destino, para tratar ocurran calle Florida No. 141 altos, casa de Bon Miguel Soler.

La Favorita

PARA EL BRAGADO—Esta mensagería tan acreditada hace sus viajes en el dia, saliendo de Buenos Aires por Chivilcoy los dias pares y regresa los nones del Bragado. Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239, Empresario y mayoral.—*M. del Valle*

Mucamo y mucama

Con recomendaciones se necesitan, Belgrano 401 altos

Terrenos

Se venden varios lotes en la Villa de «San Ciriaco» en Almagro calle Piedad, id en Moron una manzana, id en San Martin 7 lotes á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril á Campana, para tratar Suipacha No. 41 ó Méjico 227.

Club del Progreso Se previene á los Sres. Sócios que el último baile de reglamento, correspondiente á este año, tendrá lugar el Sábado 12 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes del mencionado.—Setiembre 1.º 1874.—*La Comision.*

Licitacion de 155 kepies para cadetes—Por disposicion Superior, el 18 del próximo Setiembre á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 155 kepies con escudo para los cadetes de Colegio Militar, con sujecion á las bases publicadas en el N. 1039 del Boletin Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 18 de 1874—*M. B. Campos.*

Pianos se venden ricos pianos desde 1,500 hasta 5,000 pesos; tambien se venden pianos de manilla, ocurrir Santa Fé 62 entre Esmeralda y Suipacha. Se compran y cambian pianos.

Se alquila ó se vende la casita calle de Santiago del Estero 493, dirijirse Potosí 119 1[2.

Agencia de Cazales Potosí 112 1[2, hay colocacion para 2 cocineros españoles, 1 peon que sepa cocinar, peones y sirvientes.

Muchacha Se necesita una para corta familia, Parque n. 357.

Teneduria de libros Por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiados con diez mil patacones. Tacuarí 191.

Tienda LA FAVORITA-Perú 255, esquina Méjico. Batones de percal á 45 y 50 $ uno, ricos cambray de colores á 3 ps. vara, brillantinas de un solo color á 9 1[2 id vara, alpacas lisas á 6, 8, 9 y 10 id vara, espumillas imperiales á 14 id vara, gran surtido de clases y precios, un lindo surtido de batas lisas y bordadas, camisas de dormir con valencianas y festonadas, calzones para señora, camisas de hilo para niños, tiras de algodon lisas y bordadas, camisas para tiros blancas y de color. Hay ademas infinidad de artículos que se venden á precios módicos.

Preparacion UNIVERSITARIA clases de Física, Química é historia natural los dias martes, jueves y sábados de 8 á 9 de la mañana—Prof. zug. Puig—los lunes, miércoles y viernes por el Sr. Ruiz, de 7 á 8 de la noche. Con arreglo al programa. Colegio Europeo, Rivadavia 451.

Actualidad Vade-Mecum de los padres de familia, maestros y preceptores, ó filosofía popular de la educacion, 10 pesos moneda corriente en todas las principales librerías.

Muebles Se compran por órdenes muebles usados, pianos máquinas de coser, muebles de comedor de aposentos, de sala, informarán calle Moreno 309 entre Salta y Santiago del Estero.

Juzgado de Paz DE MERLO—El viernes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demas existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferrari, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver esta y el inventario practicado, puedan ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suarez.*

GRAN LIQUIDACION

DE LA TIENDA

CALLE TACUARI NÚM. 8

En nuestra casa Bolivar núm. 19

Al contado

El Juéves 3 y Viérnes 4 del corriente

POR WEHELY GIMENEZ Y Co.

Gran Pueblo Donselaar

A LOS COMPRADORES

Los prevenimos que el Domingo 6 de Setiembre se sorteará la primera serie de regalos ofrecidos al empezar esta importante venta.

Prevenimos tambien que cuatro los varios regalos de esta primera série entran dos manzanas enteras.

El sorteo tendrá lugar en nuestra casa—

LA ARGENTINA

BOLIVAR 10, EL DIA INDICADO A LAS 12

MUY IMPORTANTE—Sigue esta importante venta y todos los compradores que paguen la segunda cuota hasta el dia 5, tendrán derecho há ser comprendidos en este sorteo.

GOMENSORO MAFFEIS.

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elástico y los compone, para tratar calle de Moreno 337, tambien en el almacen darán razon.

COMISARIA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo tela con sujecion á las bases publicadas en el núm. 1030 del boletin oficial de la Nacion—*M. B. Campos.*

Coke

Para estufas y calderas se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brisa para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 calle Victoria.

Se alquila Toda la casa calle de Cochabamba N. 120.

Teneduria de libros Aritmética y otros ramos todo practicamente, se enseña en calle de Córdoba N. 66

En 46 calle Belgrano se precisa una mucama con recomendaciones.

Se ofrece una ama de leche fresca española para criar en su casa ó afuera ó en el campo, Reconquista esquina Córdoba 203

Ferro-Carril DEL OESTE. Por disposicion del Directorio de conformidad con el art 102 del Reglamento, se previene á los Señores Gonzalez Reyna, Delfino, Barrenechea, Huergo, Duggan Patter, Holl, Porcino Ojeo, que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la Administracion dispondrá de ellos.—Setiembre 1º de 1874—*El Gerente.*

Se ofrece una ama de leche fresca criar una, calle Cuyo 311

Da. Cármen Viña de Builly

Q. E. P. D

Se dirán misas en sufragio de su alma el Sábado 5 del corriente de 9 á 11 de la mañana en el templo de Monserrat. Su familia invita á sus relaciones.

Se ofrece una ama de leche, [illegible] Parana 225.

Un jóven español se ofrece como repostero y pastelero, hace [illegible], Moreno 198.

Ama de leche fresca se ofrece una, Cangallo 513

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años en la calle de Independencia No 25.

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno.

Peones, peones PEONES. En la agencia de Cazales Potosí 119 1[2, se necesitan con urgencia 25 peones para el monte, con la misma. Se alquila la casita Santiago del Estero 191.

Un matrimonio español, se ofrece en mucha lo cocinero y la muger mucama, Buenos Aires San Martin 192.

Terrenos en Moron Se suspende el remate de los terrenos situados en Moron pertenecientes á la testamentaria de Castagnino que debiamos rematar el 3 del corriente, por no haber podido el agrimensor levantar á tiempo tal mismo tiempo levantar el plano, en el próximo aviso se deberá vender, oportunamente haremos avisar á—Lopez y Blanco.

Ama de leche se ofrece para criar en su casa calle Charcas 1 [illegible]

Un matrimonio español se ofrece la muger para cocinera y el marido para cualquier trabajo. Méjico 347

Piezas Se alquilan dos perfectamente ventiladas y recien empapeladas altos, Méjico 172

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la casa calle de Chacabuco 85 altos, cuarto n. 33 una cabecera de una cama de fierro perdida en el trayecto desde la calle de Méjico hasta el número indicado de la de Chacabuco.

Un matrimonio español, se ofrece la muger para la cocina y el marido para cuidar una casa, Victoria 16

COLEGIO BRITANICO

85-TACUARI-85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

En este establecimiento los padres de familia encontrarán reunidos todos los medios de adquirir para sus hijos una educacion buena y moral, al paso que el tratamiento material no deja nada que desear, como atestiguarán las respetables familias que ya le han favorecido. Véase el programa. El Director—*Reynaldo E. Lett*

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102.

Mucamo Se precisa uno, calle Tacuarí n. 40, para tratar de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la tarde á 8 de la noche. Es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones

Se necesita un jóven para mucama, calle Corrientes 217 (bajos).

Alfalfa Semilla de alfalfa Chilena muy fresca y limpia, se vende calle de Potosí núm 127 canastería.

Muchacha huida La persona que tiene oculta á una menor de 16 años llamada Honita que se huyó de la calle Parque 387, se le previene que si en el término de tres dias no la entrega en la citada casa, será llevada ante los tribunales, pues se sabe quien es.

Juzgado de Paz DE LA CATEDRAL AL NORTE. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Da. Telesfora Gomez, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Don Andres Martinez, bajo apercibimiento que si no lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.—*B. Moreno.*

Linda casa Se vende una en Barracas al Sud calle General Mitre n. 100, compuesta de la hermosa piezas bajas y 5 de alto, aljibe, pozo, grandes parrales y jardines, la casa está edificada en 17 vs. frente por 70 de fondo, se dará muy barato, en la Argentina Bolivar 10 darán razon, pormenores.

Cocinera y mucama de comedor, se necesitan en la calle Perú 139; escusado será que se presenten al no tienen garantías de su buena comportacion.

Al comercio Avisamos á este en general que desde el 1.º de Setiembre quedará trasladado nuestro escritorio de liquidacion á la calle de la Defensa N. 126 (altos.)—*D. y J. Amadeo*

Un profesor inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 455 ó calle Victoria n. 501.

El Dr. Estaper

Ex primer ayudante de sanidad de España, con una práctica de diez años en el hospital militar de la Habana y en la Vuelta Abajo (Cuba), participa al público que se ha establecido en la calle de Buen Orden 69, donde ofrece sus servicios como médico y como operador. Consultas en casa de 12 á 3.

Teneduria de libros: por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191.

Abogados Los Dres. Machado y Leguizamon han trasladado su estudio á la calle de Defensa n. 8.

Se precisa una buena cocinera con cama, escusado es se presente sino sabe su obligacion, calle de Victoria n. 316.

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que hemos trasladado nuestro Registro y esperto á la calle de Rivadavia núms. 143, 145 y 147.—Buenos Aires, Agosto 31 1874.—*Juan O. de Olazo, Azcuénaga y Ca.*

EN DERROTA

LA REVOLUCION

SOMBRERERIA DEL CLUB

LOS NEGROS

177—CALLE RIVADAVIA—177

Núm. 2—ESQUINA MAIPÚ Núm. 2

AL PUBLICO

¡100 pesos y 50 pesos!

100 y 50

Estos son los dos únicos precios que tiene establecidos esta casa por el magnífico, espléndido y brillante surtido de sombreros.

Sombreros de felpa ricos, lo mas moderno 100 $.
Sombreros de castor última moda 100 id.
Sombreros de castor Enrique IV 100 id
Sombreros última moda Luchador 100 id
Sombreros Luchador para jóvenes 100 id
Sombreros blandos rica clase 100 id
Sombreros blandos en estuche 100 id
Sombreros blandos ala ancha 100 id
Sombreros redondos 50 $
Sombreros cuadrados 50 id.
Sombreros duros 50 id
Sombreros blandos 50 id
Sombreros de color 50 id.
Sombreros negros 50 id.

Nota—Los Sombreros de paja para verano los tenemos de venderá la par á menos que en la casa mas barata que se conozca, 177 calle Rivadavia esquina Maipú No. 2

Ojo Alerta Ojo Todavía quedan unos 4 á 5 lotes magníficos para vender en el terreno denominado Campana á 1 1[2 cuadra de la calle Santa Fé, todo lo demas de la manzana, siendo vendedor Felix [illegible]. Ocurran por esto á calle Maipú 106, calle 25 de Mayo 19.

Ferro-carril del Oeste Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art 102 del Reglamento de cargas, se previene á los interesados por existir en depósito en la estacion del Riachuelo huesos y cenizas, y que si á los 15 dias de la fecha, no se presentan á sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.—Agosto 31 de 1874—*El Gerente.*

Cabo de año

Da. Cármen Ortiz Basualdo de Udaondo

Q. E. P. D

Se dirán misas en sufragio de su alma el Juéves 3 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio.

Su familia invita á sus amigos y relaciones.

Pianos Muy baratos se venden nuevos y usados desde 2,800 $ mj. hasta 9000, son perpendiculares de jacarandá y de esposadidas voces, se compran y se cambian pianos usados, se componen y afinan con toda perfeccion, ocurrir Piedad 522 en acera de la Iglesia.

En San José de Flores Se vende una casa con 25 varas de frente, 60 de fondo, con 8 piezas, mas cochera, pesebreras y demas oficinas, calle de Bolon frente á la Capilla del Señor Rebollo, en el punto mas alto y pintoresco de Flores, á solo 3 cuadras de la Estacion. Hay oferta de 1500 ps. mensuales por todo el año. Para tratar en la «Argentina» Bolivar 10, ó Parque 319

OTRO

En San José de Flores, un terreno con 25 vs. de fte al Norte por 60 de fondo, calle Caracavata una calle por medio con los Sres. Santillana y Moor, y linda con la hermosa casa-quinta del Dr. Barrios, es el punto mas alto y pintoresco de San José de Flores, á solo 3 cuadras de la Estacion, para tratar á la «Argentina» Bolivar 10 ó Parque 319

C. Fromont 18 Lima. Preparacion para la Universidad y el Colegio Nacional. Química los 3 años, física, historia natural, filosofía, matemáticas, cursos especiales para niños desde los 11, hasta los 4, comprendiendo francés, latin, matemáticas y los demas ramos exijidos.

Margarita Pedemont de Amoretti

Q. E. P. D

Falleció el 24 de Agosto de 1874

Sus hijos Mauricio, Domingo, Rafael, Juan, Francisco y Urbano Amoretti, sus hijas Juana y Angela Amoretti, sus sobrinos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en el templo de nuestra señora de la Concepcion, el Viernes 4 de Setiembre á las 10 de la mañana. Favor que eternamente agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

En la tienda Filipinas Suipacha esquina de Cangallo. Se acaba de recibir gran surtido en géneros para la estacion lo mismo que una especialidad en ropa blanca para señoras hombres y niños, cortinas bordadas desde 65 hasta 350 ps. gros negros y de colores desde 25 hasta 55 el, paños desde 15 los listados hasta 22 ps los finos, madriñeras y capellinas, mantillas españolas, tules, mantitas, velos, tiras bordadas, ajuares y portieres, camisones, batas bordadas á 30 las de 45, camisas finas, á 30, 35 y 45 ps. enaguas gran surtido, grano de oro el de 150 ps. pieza por 100 ps., pañuelos bordados una variacion completa y á precios sin competencia. Sobanas y fundas, camisas para niño, cuellos á la marinera id de color, id para hombre desde 20 ps. hasta 45 ps. valen el doble, cortinillas para señoritas, percales lo mas nuevo, genero para sábanas, trajes de niños, desde 75 ps. hasta 250 estos últimos, id para 15 y 17 años, en fin sería no concluir de enumerar la diversidad de artículos que en esta casa se encuentra y los que se está dispuesto á vender á precios que ni en fábrica se hallan. Tienda Filipinas, Suipacha Esquina de Cangallo.

Se alquilan unas piezas en una casa decente, calle Defensa 687.

Se alquila muy barato un hermoso y cómodo local situado en la calle Corrientes N. 200 1[2 y 200 3[4, al lado del teatro de la Opera, es muy aparente para zapatería, sastrería, modista ó cualquiera otro negocio decente, en la misma calle N. 206 darán razon.

Al público Se ha vendido el café que esta situado en la calle Esmeralda No. 119, si alguno tiene cuentas con dicha casa se presentará en el plazo de tres dias contando desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 30 1874.—*Marcos Chaure.*

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Mártes 10 de Setiembre á la una.—*El Secretario.*

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra, 196 Belgrano 143, Francisco Mañé, é hijo.

Se necesita una cocinera que sepa su oficio para un hombre solo, Artes 36 acolera á la izquierda.

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de suela negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion—*M. B. Campos.*

Dos preciosas piezas con dos ventanas á la calle, parajo central y casa lindísima, se alquilan á un señor solo ó á una muy reducida familia, informarán calle Buen Orden 246, de 8 á 10 de la mañana.

Idiomas Francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191.

Ferro-Carril del Oeste

[illegible]

LINEA PRINCIPAL

[illegible]

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	[illegible]	A. M.
«	3º	[illegible]	[illegible]	[illegible]
«	5º	[illegible]	[illegible]	[illegible]
«	7º	á Chivilcoy	[illegible]	[illegible]
«	9º	á Moreno	[illegible]	[illegible]
«	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	[illegible]	A. M.
«	4º	Moreno á	[illegible]	[illegible]
«	6º	Moreno á	[illegible]	[illegible]
«	8º	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]
«	10	Moreno á	[illegible]	[illegible]
«	12	Moreno á	[illegible]	[illegible]
«	14	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7.	A. M.
«	7º	« «	12-21	P. M.

Regresos

TRENES	8º	Lobos á Parque	5-16	A. M.
«	14	« «	[illegible]	P. M.

NOTA—Los pasajeros de la linea principal de Moreno á Lobos y vice-versa cambiaran de tren en Merlo.

LA INDUSTRIA BARCELONESA

245—RECONQUISTA—245

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son: juegos de sala de jacarandá ó imitacion de fantasía, roperos cómodas, camas de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y hamacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por el mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los trasdos tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante.

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo B. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lanuon, Don Domingo C. Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Hotel particular

Habitaciones amuebladas de un modo especial, con balcon. Se encarga de lavar y arreglar bien la ropa. Table d'hotel á las once y las seis. Toda comodidad de una casa particular. Calle Salta 15 entre Rivadavia y Victoria.

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publicase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por si solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 131 y en la librería del Colegio, Bolivar 21, á 20 $ mj.

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

Cocinero

Se necesita sobresaliente Belgrano 404 altos.

Escuela Nocturna DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Estando matriculados 406 individuos y siendo sumamente reducido el local que hoy ocupa este Establecimiento, la Comision que preside ha determinado mudar á otra casa ventajosamente cómoda, calle Estados Unidos Ns 254 y 256 frente á la Plaza de la Concepcion, lo que avisamos á todos los inscriptos para que concurran desde el 1.º de Setiembre próximo á la casa designada.

Tambien se hace saber que el Sr. Dr. D. José Miguel Nuñez ha ingresado á esta Comision y es el Inspector de la Escuela.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Luis Y. de la Fuente*—*Anacleto E. Cazon*, Secretario.

Se venden unos restitos de Almacen en la calle de Méjico y Rioja y una, calaflerias, mostrador, armazon, al que compre esto se le dá el contrato gratis por 3 años y medio, la casa espaciosa se presta para toda clase de negocio por ser tan hermosa nueva flamante, el alquiler es tan barato que se puede decir que es devalde por ser tan bajo, el que venga dispuesto á tratar en el acto arreglaremos dejando seña, todas las mañanas de 8 á 12 del dia para tratar.

Máquina

Para la fabricacion de aguras Gaseosas, Se vende una nueva del sistema Bouf, y que funciona muy bien, para verla en casa del Sr. Lasauben maquinista Loren núm. 93, y para tratar en la licorería de Juan Inchauspe Venezuela n. 34.

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior, el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.*

COKE COKE COKE

La mejor calidad para el consumo doméstico y de los vapores

PARA COMPRAR

EN LAS

Obras del Mutual Gas

CALLE DEFENSA

450 $ m[c la tonelada

Puestas en las casas, igualmente útil para algunos otros usos.

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas síntomas y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,000 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion.»—*M. B. Campos.*

José María Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 94.

Licitacion

[illegible]

Construccion de un [illegible] al Colegio Militar.

Colocacion de una [illegible] puerta de entrada hasta el Colegio Militar.

Construccion de una casa al frente Oeste del Colegio Militar.

Refaccion y ensanche del puente de entrada.

Blanqueo del Colegio Militar y pintura de todas las rejas.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 100, donde se darán todos los detalles de los trabajos.

Se abrirán el Mártes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.

LA COMISION.
ag27-v1s.

SE ALQUILA

La casa calle Tucuman 198 entre Florida y Maipú. Tiene catorce piezas. Tres salas, escritorios y comedor corridos. Jardin, gas y aguas corrientes. En la misma casa darán razon ag28v8s

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijáse al mismo en Chivilcoy 10p.

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra Incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente médicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes. bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir a la Administracion General en Inglaterra.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 Julio 7 perm.

ARADO SOBRE RUEDAS

Gran depósito Rivadavia número 345

Gran depósito Rivadavia número 345

Este arado, reformado considerablemente en este último año, representa una de las invenciones mas modernas y mas importantes en favor de la agricultura.

Tirado por cuatro bueyes ó caballos, y manejado por un solo hombre, hace en un dia mas y mejor trabajo que cuatro hombres en el mismo tiempo con cuatro arados americanos ó ingleses de los generales. Se economizan, pues; tres jornales: la mantencion para estos: dos yuntas de bueyes ó caballos y tres cuartas partes del tiempo. ¿No es esto una economía real, positiva?

Por mas pormenores ocúrrase al gran depósito de máquinas, Rivadavia No. 345

S3 perm.

ROLDAN, LANUS Y CA.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don Joáo Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1/2.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan a digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Lóndres.

jl. 4 perm. 3p.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias.
m9 perm.

Máquinas de coser En ste depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como se cosite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1/2.
m11pte.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo es mi deber informar espontáneamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que procedan directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4perm 3.p

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente al sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.,» pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 3s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
m30perm. 3p

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

al-perm.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrita ras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descioro. Reconquista Nueva núm. 102.
716 perm

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el órigen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Carlos Cadett. ag23vdst

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, San José 200. a2v3

CASA QUINTA

EN SAN ISIDRO

Se alquila una casa quinta amueblada en San Isidro, en la calle Real. Tiene caballeriza y doble entrada. Jardin y árboles frutales, en la calle Tucuman 336 darán razon
ag28v8s

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.
ag28 v10s d. p. 1/2

Licitacion De 1000 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.*
ag20v19s1

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates a efectuarse.

Stbre.	2	Miércoles	12—De plantas Rivadavia 103.
«	3	Juéves	12—En su casa de cuadros al óleo, objetos Turcos, alhajas etc.
«	4	Viérnes	12—De terrenos en la Floresta.
«	6	Domingo	12—Id sobre la calle de Santa-Fé.
«	8	Mártes	2—Judicial de una casa Córdoba núm. 312 Pria. Luisa Caceres de Finelva.
«	8	«	3—Id terreno calle de Catamarca Pria. de Casiano Passo.
«	9	Miércoles	4—De 1 draga y 2 chatas en el Riachuelo.
«	10	Juéves	1—Judicial de 1 casilla y terreno en la Boca Pria. Feijó.
«	10	«	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
«	11	Viérnes	12—En su casa ganado etc. Pria. Amalia Isla de Barboza.
«	19	Sábado	1—Judicial de la casa Cuyo 311 a 313 Pria. doña Maria Arvide de Sanchez.
Otbre	2	Viérnes	3—

70-POTOSI-70

DE PLANTAS

En el patio del Café del Plata.

Calle de Rivadavia núm. 103

Por desalojo y liquidacion

El juéves 3 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, á saber:

Camelias, magnolias, cedros, deodora, cipreses finos, ligustrum, lilas, rododendrum, azaleas, pinos, lejister, limones, naranjos, acacias de todas clases.

Laurentinas, livurnos, tuyas compactos, rosas casuarinas grandes, jazmines de todas clases, peonias, claveles, jazmines, diamelas, aguaribay, duraznos de flor di camas, eucaliptus de todas clases, laureles, rosa y de España, ortencias dobles, espireas, mirtos, madroños, ajubas, gardenias, una coleccion de tunas, nísperos, junperos de todas clases, araucarias, exceles y brasilienses y una infinidad de plantas que no se mencionan por su grande estencion, que estarán á la vista el dia del remate. ag28

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarria, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel García Fernandes.

El Juéves 10 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaría á saber:

El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 30 centímos frente al Oeste, por 44 va. 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 508 metros 96 cs. cuadrados.

La casilla de madera que está en el terreno, consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera.

La tasacion en bajtaima es de $ 25,730, siendo la base de venta las 2/3 partes que son $ 17,157. Para ver tasaciones etc. á la escribanía de Beccar y para mas informes á nuestra casa Potosí 70. ag 7

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Y PLANTAS

En la casa habitacion

Suipacha Núm. 157

Por ausentarse su dueño del pais

El miércoles 9 de Setiembre á las doce en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage, de la casa habitacion calle de Suipacha No 57 cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un rico juego de sala de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, amedallones con sus fundas de hilo, 6 sillas doradas, 2 grandes espejos ovalados marco dorado, 6 cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y cortinas, 1 plano perpendicular de jacarandá, 1 banco para id de id, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para delante del sofá, salivaderas etc.

Ante-Sala

Un juego de jacarandá tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas 1 espejo, 6 sillas encrustadas en nácar, alombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio

Una rica cama de jacarandá con corona, cenefas de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y armadores de seda, 1 riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, 2 mesas de luz de id, 1 armario de jacarandá con espejo; 1 cómoda de id, 2 sillas forro de terciopelo, 2 galerias con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton, alfombrado, etc. etc.

Cuarto de vestir

Un ropero de jacarandá y espejo, 6 sillas negras, trelo, de repeticion, alfombrado, etc. etc.

Escritorio

Una cómoda de escritorio con secreto, 1 estante para libros, varios libros y útiles de escritorio, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas, sillas, alfombrado, etc.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 rico sofá caoba y esterilla Amedallones, 12 sillas de id, 2 mesas de trinchar servicio de mesa, cristales, loza, 1 estufa, 1 tabla, chimenea con guarniture, espejo, cuadros, alfombrado etc.

Patio

Varias plantas, bancos de fierro, jaulas, canarios loritos del Brasil, 1 gran pajarera.

Cocina

Varios útiles de cocina.

2° Patio

Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos perteneciente á una casa de familia. ag27

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado yeguarizo y caballar perteneciente a la testamentaria de Dª. Amalia Islas de Barboza, por órden del Sr Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Belaustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente a dicha testamentaria á saber:

Perteneciente a la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas ganado vacuno			cada uno			2/3 partes
1,514		110 $	$	166540	« $	113227
394	Yeguas	70 $	$	27580	« $	18,387
106	Caballos	220 «	«	23320	« «	15,547
15	id de tiro	400 «	«	6000	« «	4000
9,595	Ovejas mestizas	22 «	«	211090	« «	140,727
2	Bueyes	400 «	«	800	« «	534
La marca con 6 fierro				3000	« «	2000
Id	« $	«		2000	« «	1334

Estancia «Bella Autalla» Partido Lobería

2,284	Ovejas mestizas	20 «	«	45720	« «	30480
196	Animales yeguarizos	50 «	«	9800	« «	6535
46	Rodomones	250 «	«	11500	« «	7667
				$ 510,450		$ 340,487

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones a la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70

Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas le prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22. Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma Estancia de los «Naranjos»

Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe. ag.15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 a 313

17-50 varas de fte. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre a las » en punto de la tarde, remataremos al contado y la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran área de terreno situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,100 m|c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 494,733 m|c. base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados a vivir cómodamente, pues las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag29

Por los mismos

Importante remate

De 4 lotes de terreno

EN EL PARAGE MAS ALTO

Y

Pintoresco de la calle Sta. Fé

DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber:

4 Lotes de terreno de 10 vs. de fte. con 80 vs. de fdo. hasta otra calle; situados con fte. a la calle Santa Fé, a 24 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frente al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista dominante hasta el magestuoso Plata y lontananza el panorama mas bello de los alrededores de la ciudad, destacandose esta con sus campanarios y grandes edificios.

La calle Santa Fé es hoy, a no dudarlo, la mas bella de todas. Iluminada desde Belgrano hasta la ciudad a gas, tendrá pronto tambien aguas corrientes, debiendo estar en breve su macadan concluido hasta Belgrano.

Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.

Por mas pormenores en nuestra casa Potosí 70. ag30

Por el mismo

Al Norte! Al Norte!

De una buena casa con fondo completo, calle Paraguay 172, entre las de Esmeralda y Suipacha.

Renta segura—Rodeadas de tramways

9 1/2 vs. de fte. por 70 de fdo.

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay N. 172, entre las de Esmeralda y Suipacha. Consta su área de terreno 9 y 1/2 vs. de fte. al Norte, por 70 vs. de fdo. El edificio consta de [illegible] zas en buen estado, dos patios embaldosados, aljibe, huerta etc.

Esta casa está rodeada de tramways que facilitan el trasporte á cualquier parte de la ciudad. Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio Potosí num. 70. a2

Por el mismo

De grandes magníficos

Cuadros al óleo

GRAN

COLECCION REMITIDA DE ITALIA

Al mismo tiempo

Primer remate de objetos

TURCOS

SEDERIAS, TAPADOS, ZAPATILLAS ETC,

PROCEDENTES DE CONSTANTINOPLA

En nuestra casa calle Potosí 70

El viérnes 4 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:

50 grandes cuadros al óleo, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue

N. 1 a 4 las cuatro estaciones por Krassa; 1, 5 a 6 aldeanos y escenas campestres, 7 a 8 batallas escuela Borgognone, 1 a 14 Báguial et. 11 a 14 figuras y ancedotas Incognito, 15 aparicion de la Virgen Sassone, 16 muger orando de Seni, 17 a 29 cuadros bíblicos Incognito, 21 originales Schneidad, 22 el salvador Franceschini, 21 las hijas de Lot Guido Seni, 24 a 26 paisages Canella, 27 Jo sus disputando en el templo Pietre de Cortona, 28 a 30 el rapto de Helena y otros muchos cuadros largos a detallar.

En seguida por 1ra vez venderemos una selecta factura de artículos buenos, á saber.

Un magnífico juego bordado en paño pelo de Camello con oro fino para tapizar, un juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 4 sillas, almohadones bordados, carpetas de variedad gustos y colores, sacos de terciopelo azul bordados en oro para baile y teatro, c res id en paño negro azul y punzó, camisolines de seda crudo bordadas en oro y seda, salidas de teatro cuentas Burnoces para salidas de baño, cortes de vestidos de seda cruda, pañuelos, arabé hepios, una cantidad de zapatillas bordadas en terciopelo, caral anas y batones de plata dorada, francos melotiones con escencia de rosa, 2 botellones con legítima escencia de rosa para vender por onza y otros objetos largos á detallar, en nuestra casa Potosí 70. ag30

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

De terrenos altos y sin rival

QUE RODEAN LA ESTACION

Floresta

Los mas pintorescos y lindos

Para casas y quintas de recreo

Venta la mas liberal

Y POR LO QUE DEN

MITAD AL CONTADO

Y el resto á seis meses

SIN INTERÉS

Lotes con frentes. á la calle Rivadavia

CON FRENTES A LA ESTACION

Con frentes á la calle de Gauna

Tren gratis ida y vuelta

EL DOMINGO SEIS DE SETIEMBRE

A las 12 en punto

Remataremos a la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto a seis meses de plazo sin interés, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires y que rodean la Estacion de la Floresta.

Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de esta localidad estarán unidas á Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y favorable de la sociedad de Buenos Aires.

El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construccion) han hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, así que amas de ser un punto de solaz y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir y lucre para los que ya posean y los que lleguen a adquirir propiedades allí.

No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encontrará los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen y se construyen y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando así un verdadero valor á cuanto allí existe.

Los padres de familia, que en los calorosos y epidémicos veranos que tan a menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias; es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo que da vida y salud á nuestras familias.

¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que el que hoy ofrecemos en venta! Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles, colegios y demas comodidades del buen vivir, lo mismo que en la gran ciudad.

Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, que se venderán al mas alto precio [illegible] no hay que olvidar [illegible] pagar, volvemos á repetir mitad al contado y el resto á seis meses de plazo sin interes alguno.

Por planos y tarjetas para el tren gratis [illegible] nuestra casa Potosí num. 70

NOTA—En caso de llover [illegible] el remate se efectuará el [illegible] de Setiembre.

OTRA—Los compradores [illegible] nuestra casa deberan abonar [illegible] a cuenta de su compra.

Por el mismo

Judicial

De una buena casa
Calle de Córdoba No 312
Perteneciente á la Testamentaria de Doña Luisa Tisceira de Cáceres
Por órden del Sr Juez Dr D. Luis Belaústegui.

El Lunes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado [illegible] con varias piezas, bastante [illegible] y mas de ellas con pisos de tablas, cocina [illegible] cinta

El terreno consta de 8 metros [illegible] varas de frente al Norte, por 58 metros 45 centímetros ó sean 67 varas 50 centímos de fondo [illegible]

La tasacion es bastante [illegible] frente y fondo que tiene dicha propiedad es de $ 1[illegible],527 [illegible] será la base para la venta

Las personas que tengan [illegible] aprovechar esta buena venta

Para ver las tasaciones [illegible] del Señor Perez [illegible] y por mas pormenores, [illegible] nuestra casa Potosí 70
ag

Por el mismo

Judicial

De un terreno proximo á la plaza 11 de Setiembre.
Calle Catamarca entre Victoria y Potosí.
26 varas de frente al Este por 33 varas de fondo por el costado Norte y 39 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.
Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Amancio Pardo

El miércoles 9 de Setiembre de 1874 a las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente a dicha testamentaria situado uno a cuadra y media hacia el Sud de la plaza 11 de Setiembre, en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, yendo para la calle de a Victoria [illegible] terreno a las 52 varas de la esquina y por la de Potosí [illegible] las 26 varas 70 centímos

Este terreno está tasado en $ 55,085 m|c siendo la base de venta las 2/3 que son $ 3[illegible] 721 m|c, no olvidar que [illegible] venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre a las 4

Para ver las tasaciones etc en la escribanía de Zamora [illegible] Defensa 74 1er patio y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 70. ag4

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO

DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

El juéves 10 de Setiembre a la una en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enceres que tengan a bordo en el acto del remate

La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste ag4

Por los mismos

¡ALERTA!

Señores Hacendados

Gran remate

DE

5 MAJADAS EN LA ESTANCIA

"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Perteneciente á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas meztizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Viérnes 11 de Stbre. á las 12 en punto del dia venderemos a la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente a los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó menos) de ovejas meztizas finas, cuyo orijen, belleza y rinde en lanas, ya tan conocide en el pais.

Como se sabe su origen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el Sr. D. Claudio Stiegman (padre) Mas tarde han sido cruzadas con Negrettes de la célebre majada de *Moidentin* en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza, de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.

El porte [illegible] estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el hacendado que quiera doblar su capital en [illegible]

Al mismo tiempo—Venderemos [illegible] ovejas [illegible] puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias,» [illegible] de Gilbert de Videville, [illegible] en Francia, [illegible]

[illegible] por los [illegible] Olivera [illegible]

[illegible] Estacion de Parque [illegible] de la mañana.

[illegible] será de Romero a21

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

[illegible] de Setiembre á las 12 [illegible] Estancia [illegible] en público remate, [illegible] de Sr. Zanoletti, [illegible] a la derecha. ag 23

Martiniano Bonorino

[illegible]
ag26

Por el mismo

[illegible]

Gomensoro y Maffeis

Remate colosal

Con grandos regalos

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 10

"LA ARGENTINA"

El Mártes 8 de Setiembre

DIA DE FIESTA

Martilleros S. A. Rodriguez

Remataremos sin falta á la 1 en punto, 6000 manzanas divididas en 225 lotes de 25 manzanas.

En el Departamento del Paraná (Provincia de Entre-Rios.

La base para la venta será de $f. la manzana.

Los compradores podrán sacar solo de la madera que contiene cada lote diez veces mas que el valor del terreno!

A cada comprador se le dará una manzana de regalo en el Pueblo por cada lote de 25 manzanas que compre. En el terreno habrá un hombre durante un año para enseñar á cada comprador su terreno gratis.

La mensura de las manzanas de regalo las pagará el comprador.

La posicion de estos terrenos es magnífica como podrán verla los interesados en el plano que tenemos en nuestra Agencia La Argentina 10 Bolivar 10.

Estos terrenos se encuentran tan cerca del Rio Paraná y del puerto Ermidarias a cuyo puerto llega un vapor todos los dias del puerto de Buenos Aires.

Los postes que están en ese terreno podrán venderse á $f. 35 el ciento, a los vascos que con frecuencia van a comprarlos.

Hay cuadra que tiene 2000 postes!

Garantimos que todo comprador hará una pequeña fortuna en estos terrenos!

Mas pormenores á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffeis,
s.3

J. Corominas y Ca.

Judicial

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, de una casita calle de Europa pasando la de Pozos con frente al Norte, perteneciente á Da. Andrea Acosta y por cobro de hipoteca á favor del Sr. D. José Lastra.

Casi de balde

La base para el remate es la insignificante suma de 17,000 ps. m|c. valor real ps. 40,000 y mejorando un peso de los 17,000 ps. se venderá, solamente se puede saber que la hipoteca es valor de 15,000 ps. pero segun transaccion del Juicio se ha convenido tomar esa base á fin de avitar gastos y trámite ejecutivo del Juicio.

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos la casita mencionada por órden judicial la que consta de 7 vs. de frente por 30 de fondo con una linda habitacion, zaguan, cocina, letrina, pozo, todo de material.

Fijarse bien! El local es importante, de un porvenir incalculable, y mucho mas siendo la base tan insignificante y que reditua 300 ps. mensuales.

Para ver el expediente y títulos de propiedad que son en toda forma, ocurrase á los Escribanos Alcobandas y Cordero calle de Bolivar 64 ó á otra casa tambien calle de Bolivar 128 1/2. s3

Por los mismo

Atencion, hombres de gusto

De un precioso terreno con todo lo en él edificado, situado en Barracas calle de Santas Felicitas frente por frente al grandioso templo del mismo nombre.

[illegible]

Que tenemos [illegible] dia de fiesta [illegible] el terreno [illegible] de fondo, con [illegible]

Por mas informes [illegible] Bolivar 128 1/2.

Por los mismos

Al Norte

De un lindo terreno [illegible] á las [illegible] al contado [illegible] frente por 48 de fondo.—Por informes á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2.

Por los mismos

De dos lindas casitas calle de Callao entre Cuyo y Santa-Fé, calle empedrada y con tramways [illegible] frente por frente á la Cofradía [illegible] das con la bandera de remate [illegible] á cualquier precio.—El Martes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos dichas casitas [illegible] cada una 9 vs. de frente por 30 de fondo [illegible] y demas cocinas.—Informes Bolivar 128 1/2.

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad.

Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.

Perteneciente a la testamentaria de don Juan Churruca.

y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Dr. D. Aurelio Prado.

El Lúnes 21 de Setiembre.

á las 2 en punto de la tarde.

tasacion $ 279,690 [illegible]

2/3 partes $ 186,460.

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio a la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente a la testamentaria de D. Martin Churruca, é Da. Florencia Reguera y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado tasada en la suma de 279,690 $ 6 centavos y no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 186,460.

El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 20 centésimos de frente al Norte por 63 metros 785 milímetros igual a 73 varas 30 centésimos de fondo al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertiremos a mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Baso, y órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir a la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el expediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.
ag15

Por el mismo

Remate importante

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

Por liquidacion de la tienda

Calle Tacuari N. 8

El Juéves 3 y Viérnes 4 de Setiembre

AL CONTADO

El juéves 3 y viérnes 4 de Setiembre á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de la liquidacion de la tienda calle Tacuari N. 8 cuyo pormenor es como sigue.

Géneros de vestidos las clases mas ricas en alpacas, género con seda y pelo de cabra, bramantes varias marcas, zarazas, merinos, medias de hombres, señora y niños, colchas blancas, bombasí labrado, id liso, gró negro, forros de seda, pequin, muaré, sombreros de castor, id de paja, álbums, terciopelo negro, sombrillas, botines de pronela, extractos diferentes clases, coleta negra y plomo, paños negros y de colores, cortes de casimir, muselina negra—Al mismo tiempo al contado por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales 20 cajones calzado para tropa cada uno 100 pares, 200 pantalones Casimir 21 chalecos.

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 19

El lunes 7 del corriente á las 2 de la tarde, de 12 acienas al contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia Ba vanera Sr. D. Juan Darquier y procedente de un embargo en la demanda seguida por don José Bohoma contra D. J. Maniet.—Hay 11 acienas grandes y 1 chica todos en buen estado que se venderán al mejor precio.
ag30

Por los mismos

Importante remate

POR CUENTA DE LOS SRES.

JULIO C. SANCHES y Ca.

EN SU CASA

CALLE VICTORIA 129

El Mártes 9

El Miércoles 10

DEL CORRIENTE

A las 11 y media en punto

Artículos para
Tiendas de lujo
Mercerias
Tiendas de campo.
Roperias etc.

Surtido general.
de géneros de algodon
de géneros mezcla.
de géneros de hilo.
de confecciones
de gróes y sedas.

Venta. **En lotes fuertes. en lotes chicos.**

Detalle **El mas variado y selecto**

Plazos. **5, 6 y 7 meses**
a2

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 19

El Lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los precios de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, idem argentina, sardinas en latas y en conserva, fósforos de cera superiores, idem de palo, sardinas en conserva, chocolate español, y de otras clases, tomates conservados en latas, idem picado en tarros, idem francés para pitos, aceito español, idem de la rivera, conservas en tarros, un variado surtido, cigarros de bremer, idem hamburguesas, bacalao, dulce membrillo, queso de Holanda y de Tafí aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumeria

Vino francés en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martell imitacion y de otras clases, vino Oporto, id Jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate

Al mismo tiempo—Por órden del administrador de Rentas Nacionales—15 resmas papel de oficio, 6 ricos álbums de fotografías.

De otra procedencia—100 tarros pintura, 10 cajones jamones ingleses frescos, 40 bolsas arroz glacé. a3

Cárlos P Rodriguez y ca.

DE RICOS

Y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS

Grabados ingleses finos

Relojes de oro y plata dorada, ricas alfombras de tripe y adornos para mesas etc.

En nuestra casa calle Bolivar 14

El Juéves 3 de Setiembre a las 12 en punto venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que a continuacion se espresan.

Un riquísimo juego de sala de jacarandá forrado en brocatela punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones, y 6 sillas, todo ricamente tallado y en perfecto estado, 1 juego de nogal para comedor, compuesto de un aparador con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas con esterilla, 1 mesa, escritorio de caoba, 1 magnífica cómoda de jacarandá tallada, 1 linda cómoda de jacarandá, 1 precioso sofá de reps. 2 riquísimos juegos cortinados de reps de un gusto esquisito, 3 ricas alfombras de tripe en perfecto estado de uso, 1 espejo de marco dorado, 1 coleccion de cuadros gravados etc., 2 grandes mesas de caoba como para banquetes de 30 cubiertos caoba cada una 1 sofá de caoba, 6 lindos cuadros de paisajes, varios grabados ingleses, 1 piano antiguo, 1 mesa de caoba de arrimo, 2 escritorios negros imitacion jacarandá, 2 escritorios de pino con sus bancos, 1 mesa de pino, 1 mesa de luz imitacion jacarandá, 1 rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol una mesa de caoba para comedor, 1 rico aparador de nogal, 1 armario de caoba, varios ricos sofaes de reps, 1 lavatorio de nogal precioso, 1 linda cama de bronce con colchones, 1 cantidad de adornos para mesas, como ser halajeras, bomboneras etc. etc.

Al mismo tiempo—Una partida de bancos, mesas, y cantantes pertenecientes á una casa de remate, todo flamante.

Por cuenta de una casa introductora
Para los relojeros y particulares

Una partida de relojes ginebrinos, y franceses de oro y de plata dorada, garantidos.

Al mismo tiempo—Orion y elegantes relojes de pared de gran tamaño. ag 99

Por el mismo

De mercaderias, al contado

El viérnes 4 del corriente a las 12 dia, venderemos a la mas alta postura y al contado las mercaderias que a continuacion se espresan.

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan pércla, brillantinas, percales, camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, franela [illegible], breces castor, pañuelos batista, [illegible] casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, [illegible] palo, id pana, bramantes, de varias marcas, [illegible] nencillo, redecillas, paños finos y regulares, [illegible] festonos, bombasí liso, id labrado, [illegible] la fantasía, vestidos bordados, [illegible] paño, juegos lotería, ratinas, [illegible] res, madapolan, fustano, [illegible] gas y cortes de lana y [illegible] niños, trajes casimir [illegible] aceite mompelas, id sociedad, [illegible] lo de mestra, seleta negra y [illegible] lo pañuelos foulares, pañuelos algodon [illegible] rentes clases, uso doméstico doble ancho [illegible] de artículos, que estarán la vista en el acto del remate. a3

Remates á la Vuelta,

E. Olivera

Semanal
Calle Victoria 66 (Recoba Nueva)
De géneros y artículos varios

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un gran surtido de géneros y artículos de tienda y almacen, muebles y alhajas, cuyo pormenor en parte es como sigue: at 1º

Por el mismo

Semanal—En su casa calle de la Victoria n. 66 Recoba nueva, de géneros y objetos varios.

El viérnes 4 del corriente á las 12, se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se detalla.

Camisas para hombre varias clases, id para Sra., calzoncillos varias clases, pañuelos, id cortes de casimir, sacos, pantalones, chalecos, medias, surtido de juegos de mesa, corbatas, sobretodos, camisetas, algunos artículos de mercería, vino de oporto, jerez, vermouth, coñac, cerveza, cognac, vinos italianos, loza, cristales, adornos de mesa, cuadros y otras varias cosas para liquidacion de notas algunos muebles usados y menudencia que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se rematarán por lo que ofrezcan 4 lotes de terreno situado en el pueblo de Moron, cuyo plano y otros pormenores se darán en casa del rematador desde hoy, tiene 40 varas de frente por 50 varas de fondo. a3

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

De 3/4 legua de campo flor, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á D. Leonardo Pereyra, situada á 9 leguas del pueblo de Chascomús al Norte, tasacion: ps. 394,709 mjc. (hecha el año 1865) 2/3 partes ps. 126,532. Su valor real ps. 1.500,000 mjc. Muchísima atencion!

El juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizarémos la venta de dicho campo flor, tasado como se vé en la octava parte de su valor, por haber sido hecha su tasacion diez años atrás, dicho campo es denominado «Barros Blancos» lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado, por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron; y en particular es campo de 1er. órden en pastos, aguadas, etc., y á un paso de Chascomus, uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA—En el campo hay algunas poblaciones tasadas en cantidades insignificantes que no mencionamos por haber sido tasadas en la misma época. No olvidarse que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76. agt9

Por el mismo

Por cuenta de varios—Al contado

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

Tienda, ropería, mercería, zapatería etc. etc.

El viérnes 4 de Setiembre á las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires en cortes y en piezas, lienzos varias clases y marcas, zarazas, percales, género para vestidos, bumbasí blanco, crudo y labrado, bramantes, boas imitacion vicuña, alemanesco, chiriones, tartanes, frazadas, frazadones, franelas, coco de la India, género para sábanas, hilo y algodon, servilletas, toballas, tiras bordadas, tapados, medias de hombre, id señora, crinolina, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, y demas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería y mil artículos difíciles á detallar.

El viérnes próximo otro gran remate y así sucesivamente todos los viérnes y mártes. ag22

Por el mismo

N. 5633—Judicial
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De ricos muebles

El Juéves 3 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todos los muebles de la testamentaria de Doña Mercedes Jairo, entrando un riquísimo juego de sala fino de damasco punzó, otro id de jacarandá, un armario de id con espejo, un rico lavatorio de id, 1 cama toda tallada, cómoda, sofás, confidentes, espejos, costureros, cristales, porcelanas, sillas varias clases, adornos etc.

Al mismo tiempo, algunas alhajas, un gran piano de concierto, otro id para estudio. a2

Por el mismo

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Miércoles 9 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederémos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales, adornos, etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. st3

Por el mismo

Número 5634—Judicial
Para Zapateros
De todas las existencias de la Zapatería
Calle de Venezuela núm. 351.

El Lúnes 7 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todo el gran surtido de dicha zapatería perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio Marenzo, entrando botines, botas para señoras y niños, id para hombres, zapatos, zapatillas, botines elásticos de género tanto para hombres como para señoras y niñas, botinditos, botitas para niños granaderas para hombres, botines de terciopelo para señoras y niñas y en fin un gran surtido de calzado, todo en perfecto estado y fresco. s3

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76. s3

Por el mismo

Judicial núm. 5625, en Chivilcoy, de todas las existencias del almacen comestibles, perteneciente al concurso de don Leon Poinsot y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto, todo al mas alto precio y al contado, venderémos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy extenso. s3

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Polas Coronel y Dñ. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, rematarémos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3/4 vs. de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, tasado en 34,000 $ mc. tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitirémos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,666 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el O. esta calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 350 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa en el pueblo Sta. Rosa del Bragado.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 2 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.

Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 63 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro.

El todo ha sido tasado en la cantidad 67300 ps.

Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2/3 partes que son 44866 $ 66 cts.

Con la prolongacion del ferro carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos allí han aumentado considerablemente de valor.

Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lucas Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 350. st 3

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benitez.

El domingo 11 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.

Creo conveniente prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.

Para ver los títulos á la escribanía de don Manuel Lucas Defensa 78. Por mas detalles al Rematador Victoria 350. s3

Por el mismo

Judicial

De una lindísima quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba espresada, compuesta su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y guindos, tasado el todo en 20,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 13,333 $ 3 cts.

El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. s3

Pablo Gowland

En nuestra casa calle Perú 179
De artículos de almacen
Al contado

El Mártes 8 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas.

86 damajuanas cebada, 50 barriles aceitunas, 35 cajas cigarros Hamburgo, 10 cjs conservas, 50 jamones, 10 cjs cerveza alemana, 25 damajuanas caña del Paraguay, 35 bolsas porotos blancos, 25 id de color, 40 latas dulce membrillo, 100 cjs aceite español superior clase, 45 id kerosene, 40 cjs fósforos varias clases, 25 tambores sardinas, 100 cjs pasas de higo, 18 cjs velas estearina, 50 docs. tijeras, 150 barriles mostaza inglesa, 50 tercios yerba paraguaya, 20 id parnagua, 25 id Argentina, 50 barricas id parnagua, 25 bolsas semilla alfalfa, 40 cjs chocolate, 75 cjs oporto y jerez, 25 id malvacía, 15 latas café molido, 10 damajuanas vinagre, 50 latas tabaco, 15 cajas aceite mompeias, 15 id societé, 30 cjs coñac varias marcas, 35 cjs tabaco americano, 60 bolsas nueces, 40 pares alpargatas, 15 cjs licores, 12 cjs bitters, 25 docs. sartenes, 50 gruesas cucharitas, 10 cjs jabones Windsor, 20 bultos té O. P., 20 id Congo, 100 docs. tubos, 25 damajuanas anisado, 25 cjs ajenjo, 20 cjs licor kermann, 15 frasqueras ginebra, 1,500 libras hilo para atar lana, 25 camas, sillas de fierro, 50 fardos tabaco tucumano, 50 cjs cigarros tucumanos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—20 cjs botellas de cristal vacías menos, 25 cjs vasos y copas 1d 1d.

A los carpinteros—25 puertas de calle y ventanas. st3

Angel Aguilar

En San José de Flores

El Domingo 6 de Setiembre á las dos de la tarde rematarémos el mejor terreno que existe en ese pueblo esquina á la gran calle (Circunvalacion y Colon, frente á la capilla de Rebollo, se encuentra pues ubicado en el punto mas elevado y pintoresco de ese pueblo, y solo á tres cuadras de la vía del tranway, mide 24 varas de frente por 60 y tantas de fondo.

Los que quieran obtener este lindo terreno para construir en él un edificio cuya vista domine todo el resto del pueblo, el partido vecino de Quilmes y gran parte de esta ciudad y de nuestro rio no deben perder esta ocasion cuando menos para satisfacer un capricho de buen gusto dicho terreno se encuentra en la cúspide de la loma á mayor altura que exista á inmediaciones de esta ciudad por mas datos Potosí 73 ó Victoria 620 al

Eduardo L. Gowland y Hor

En su casa Bolivar 168

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Juéves 3 de Stbre.

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará un gran variado surtido de de artículos de dicho ramo.

Palas de palear y puntear, cucharas de metal y platina, colá, guarda cabos, azuelas, clavos varias clases, anzuelos, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, saliveras, alambre para cerco, picaportes, cilas palmatorias, cuchillas de saladero, parrillas, caserolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, jarros de laton, facones, estoperolos, serruchos, paradores, trinchantes, aceite linaza, pintura varias clases, brea, cadenas, yuguillos, máquinas para café, guadañas, puntas de Paris surtidas, fleje y otra porcion de artículos.

En seguida—500 tarros pintura varias marcas, 100 pzas. lona para catre. Por cuenta de aseguradores 500 docenas cuchillos para mesa.

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag5

Por el mismo

En su casa Bolivar N. 168
De artículos de almacen

El Viérnes 4 de Setiembre á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30 1/4 vino piorato, 10 pipas vino carlon.

100 barricas azúcar refinada, 21 tercios yerba paraguaya 30 barricas azúcar pernambuco, 10 bolsas arroz de la india 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 tos, yerba parnaguá, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp., 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congon, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs cogñac del año 1848, 50 id id gins, 50 cjs vino nati blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, bahía, 10,000 id amburgueses, 10,00 id brisagos, 16 cuñetes sardinas, 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anís, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino frances, 30 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth torino, 100 id frances, 50 bolsas harina, 30 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería muy largo detallar.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 200 cjs velas estearina, 14 cjs fósforos de cera. A mas 104 cjs vermouth, 25 balas papel hil n.º de hilo. 100 cjs pasas de higo con 5 latas cada una en buena condicion.

Por cuenta de una casa introductora

50 cjs aceite español superior, 20 bolsas café en grano fresco, 1,000 libras soga surtida. at 1º

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy. Importante.

De una legua y cuarto de campo con linda, sobre el Rio Salado.

El dia 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es á razon de $ 1,200,000 m/c la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes.

Su situacion es inmejorable, á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, teniendo una parte de monte material, tecno de azotea, tasada en $ 7000 m/c con gran des montes de paraisos y duraznos.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando el total de varas, 36,703,261, treinta y seis millones setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 y tantas cuadras cuadradas que separarémos el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernada.

Por mas informes á la Escribanía de Sr. Carballo, Defensa 74, ó al rematador Defensa 71, ó al rematador Bolivar N. 168. s1

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, en su casa calle Bolivar 168. Al contado.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, los siguientes muebles.

Un juego de sala completo, mesa de luz, lavatorios, sillas americanas varias clases, id esterilla, sillones de paja, aparadores, bancos, estantes para libros, catres de fierro, espejos, alfombras, cuadros, aparadores, roperos, tinas, mesas, y otros juegos de cortinas y otras piezas de artículos.

Al mismo tiempo—Una máquina de coser. s2

Clavel Salas y Ca.

Al contado
En nuestra casa Victoria No. 35

El Viérnes 4 de Setiembre á las 12 de la tarde se empezará la venta de un variado surtido de artículos después pormenores. ag 29

Por el mismo

Al contado en nuestra casa calle Victoria 35

El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto, empezarémos la venta de un completo surtido de mercería, por cuenta de varias casas introductoras, cuyo detalle en como sigue:

Gran cantidad en bramantes, lienzos, brin de Rusia, tiras bordadas, entredoses, tapetes, toallas, gróses con tira americana, bordados, gorras para niños, cinta, gró, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas blancas varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medias hilo, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos bargiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto y de moda, damascos, casa de lana, gran cantidad de sederías, groex, tapados de pequin y de gro muy ricos y de última moda, granito de oro, mantas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, calzones, albums, perfumería, espejos, juguetes, y una infinidad de artículos que por su extension no se puede detallar así como artículos de ropería etc. s2

Por los mismos

A PLAZOS

En nuestra casa Victoria 35

El mártes 8 del corriente á la 1 de la tarde, empezarémos primero á la venta de un selecto surtido de efectos después detalles s2

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú núm. 3—Por cuenta de varios
Al contado

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto principiarémos la venta de un selecto surtido de mercería cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas muselinas, pequin, gró de Roma, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India, futares franceses, camiseta de crimea, id punto de lana y algodon lisas y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, pañuelos de hilo, id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toballas, genovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, coco de hilo, id americano, camisetas de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo y madapolan, chalones de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa Algunos bultos averias, como ser lienzos, géneros para sábanas etc. ag29

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, del muy velero paylebot, tasado en 36,000 $ m/c, las 2/3 partes 24,000 $ m/c.

El domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederémos á vender en remate y dinero al contado, este lindo y ligero paylebot, de 40 toneladas de fuerte y que se halla pronto para emprender viaje, teniendo solamen nuevo, 1 buenaltaneña, 2 anclas, cadenas y demas aparejos correspondientes, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su valor que son 24,000 $ m/c, lo que es sumamente bajo, atendida la buena construccion del buque y su estado que es inmejorable, por lo que no tenemos inconveniente, en recomendarlo á los que se interesan, seguro que harán un buen negocio. El buque estará atracado al muelle frente á lo de los Sres. Casares y se distinguirá por la bandera. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. s1

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4251 animales vacunos, tasados en 120 $ cju.,—85 caballos de servicio á 400 $ cju., 10 id de tiro á 600 cju, 3 tropillas con 17 caballos á 500 $ cju., 4 yeguas mestizas y 2 potrillos á 1050 $ cju, 604 ovejas finas de sangre á 150 $ cju. 4 carneros padres á 2000 $ cju, 10 cilluelos y 3 bueyes á 400 $ cju, 450 yeguas de cría á 90 $ cju, 15 id de silla á 160 $ cju, y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos. Todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ cju, previniendo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Al mismo tiempo venderé dos carruages de campo en perfecto estado.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con Don Diego Morrison con 15 varas y 50 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este, con 18 piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, aljibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 9 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,307 $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 301,204 $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate á las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tranway á la puerta, etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag27

Eugenio G. Diaz y Ca.

De un lindo campo

Para la cria de ovejas

PARA LA AGRICULTURA

542 cuadras cuadradas, con 460 milésimos

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

En el partido del gran pueblo de Chivilcoy, á 4 y 1/2 leguas al Sud Oeste del pueblo, campo denominado «Carrizales»—Linda por el Norte Oeste con don Juan N. Terrero, por el Sud Este con D. Dolores Cramwell, por el Sud Este con D. Angela Cramwell, y por el Norte Este con las chacras de Chivilcoy.

El dia 8 de Setiembre (día de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderémos al mas alto precio y al contado, sin limitacion alguna, este precioso campo aparente para la cría de ovejas, así como para grandes chacras. La venta se efectuará en fracciones ó en su totalidad, según lo pidan los Sres. interesados.

El fraccionamiento del campo, para mayor conveniencia de los compradores, lo harémos en esta forma:

Chacras de Chivilcoy	20 cuadras	1	N. 2	N. 3	N. 4	N. 5
	5 á ... cuadradas	88 cuadradas	Id	Id	Id	7 cdras. 172 ms. ó 142 cuad. as 460 mls. cuadr.

D. Cramwell (Norte) — A. Cramwell (Este) — Juan N. Terrero (Sud)

Los interesados en este campo pueden mandarlo inspeccionar antes del dia del remate, pues este tendrá lugar en el mismo pueblo de Chivilcoy, en el hotel español de don Manuel Barriola; conocido por de Rebeyde, donde estará la bandera.

Atencion Sres., á esta pichincha, pues hoy no se encuentran campos en las condiciones de este, por su buena clase y solo á 35 leguas de la capital.

Prevenimos tambien que la línea trazada para la prolongacion del ferro-carril del Oeste á Bragado, pasa muy inmediata á este campo; que cerca de él se construirá la gran Estacion del Salado.

La realizacion de esto es un hecho, pues todos saben que el Sr. Huergo Presidente del ferro-carril ha ido á Lóndres á realizar el empréstito para estas obras.

Garantimos títulos perfectos, y por mayores detalles á nuestro escritorio San Martin 46 primer patio.

NOTA—Dado que este campo se venda en un solo lote, para facilitar ventajas al comprador, no exijirémos dos terceras partes al contado, dando largos plazos para la otra parte, con un interés módico y con la garantía del mismo campo. ag19

H. Baizan

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 de la tarde, de una casa, cerca de la Plaza (Santa Lucía).

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modole, entre las del General Suarez y Brandzen, bajando por la calle de Buen Orden, hasta llegar á la casilla donde cobran el peage y de allí se toma una cuadra para el Este y una y media para el Sud, casa conocida por la «Chanchería del Francés», cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 30 varas de frente al Oeste, por 25 de fondo al Este, 8 piezas viejas y en buen estado, una caballeriza, todo cercado de pared, pozo de balde, letrina, verde la de piedra chica con sus ventanas correspondientes, siendo de lucidos edificios y á media cuadra del tramway el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 109,965, ps. 38, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 73,310 ps. 62, precio que lo vale el terreno solo y no del edificio, así es que el que compre hará una verdadera pichincha, por mas pormenores, al rematador, Victoria 80. s1

JUDICIAL

El domingo 6 de Setiembre á la 1 de la tarde, de una casa situada en Barracas al Norte.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Sivori, situada en la calle cortada de Modole, entre las del General Suarez y Brandzen, á media cuadra de la tranvía, rodeada de lindas casas quintas y casas de gran valor, cuyo pormenor es

El terreno mide 16 varas y 60 centímos de frente al Oeste por 28 varas de fondo, 5 piezas viejas en buen estado pozo de balde, letrina, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 46,531 pesos m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,020 ps. 90 cts., por mas pormenores al rematador, Victoria 80. ag 25

Por el mismo

De muebles
En la casa calle de Cuyo No. 404

El Juéves 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de sala de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro tallada, 2 consolas, 1 mesa de espejo, cuadros, adornos, alfombrado, floreros, galerías y cortinas, 1 rica lámpara de kerosene, y otros muebles.

Ante-sala—1 juego completo forrado en repe, 1 mesa, 1 espejo, cuadros, 1 espejo, 1 escritorio de nogal, alfombrado, cortinas, adornos.

1er Dormitorio—1 cama camera de caoba completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 tocador, 1 lámpara de kerosene, alfombra, adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 1 aparador, 12 sillas de caoba de esterilla, 1 sahumador, 1 lámpara, loza, cristales, cubiertos.

2º Aposento—2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 percha, 1 mesa de caoba, 1 mesa de noche, 1 tocador, 2 camas de fierro para niños, cuadros, adornos, sillas.

Otra pieza—1 cama de fierro, 1 cómoda de nogal, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, 1 lámpara.

Cocina—1 batería de cocina completa y sus partes de la casa.

Patio—Varias plantas en escelente posicion, 1 jaula, y una mesa... ag27

Por el mismo

De muebles

En la casa calle de Zabala No. 175 entre Venezuela y Méjico

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es

Sala—1 rico y elegante juego de sala de jacarandá forrado en raso cordon de seda compuesto de 1 sofá de medallones, 2 grandes sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa de centro de jacarandá sólido, 1 rico piano perpendicular de jacarandá sobresaliente voces, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 etalier de jacarandá para música, 1 rico confidente forrado en damasco español, 1 mesa francesa, 2 ricos sillones mimbre, 6 sillas doradas, 2 ricas galerías y cortinas bordadas al tambor, 1 espejo dorado cuerpo entero, 4 ricos cuadros al óleo, de mérito, 1 silla de costura con su funda, 1 rica lámpara, adornos, alfombrado, 1 alfombrilla de sofá.

1º Aposento—1 rica cama de bronce completa, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de noche, 1 sofá medallon, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa de juego de id sillas, estatuas, alfombrado, adornos, canastos de la india para ropa.

2º Aposento—1 cama de fierro completa, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 rica cómoda con tocador, 2 canasto de la india, adornos, alfombras, cuadros, etc.

3º Aposento—1 rica y elegante cama de jacarandá antigua toda tallada, 1 ropero de vidriera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda y tocador, estatuas, sillas, etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba sólida, 1 mesa de caoba francesa para 18 cubiertos, sillas, cuadros, manteles, servilletas, 2 brazos de bronce con cadenas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension. at1º

Por el mismo

GRAN REMATE

El Domingo 6 de Setiembre de 1874 á las 3 en punto de la tarde

¡Espléndido y colosal remate, gran liquidacion de una manzana de terreno situada en las mas lindas y adelantadas calles de Buenos Aires, cuatro frentes importantes como ser calle de Belgrano, Venezuela, Catamarca primera y segunda frente á gran edificio para el Hospital Español, dos cuadras mas al centro de la estacion Central, rodeada de elegantes y valiosos edificios tanto públicos como particulares, doble vía de tramways por el frente de los terrenos. La manzana mencionada se dividirá en 30 lotes la mayor parte con edificio, jardines, cercos de pared, hermosas parrales con zarzo de fierro, atencion que el paraje es lindísimo y la venta es sin retirar lote, á quemar á cualquier precio cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm. 1 que forma esquina á la calle de Belgrano y 1ª Catamarca, se compone de 15 vs. de frente al Norte por 40 vs. tambien de frente al Este ensanchando el frente del fondo en 17 varas.

2.-10	varas frente á la calle Belgrano por	40		de fdo
3.-15	"	"	40	con parral
4.-15	"	"	40	" "
5.-10	"	"	40	de fdo.
6.-15	"	"	40	esqna. Catcal
7.-10	" á la 2ª Catca	"	40	varas de fdo
8.-10	"	"	40	" "
9.-10	"	"	40	" "
10.-10	"	"	40	con edificio
11.-10	"	"	40	con edificio
12.-10	"	"	40	
13.-10	"	"	40	con 1 pileta
14.-10	"	"	40	
15.-10	"	"	40	
16.-9	"	"	40	
17.-20	"	"	40	
18.-11 1/2	" á la de Venezuela		40	
19.-10 1/2	"	"	40	
20.-10 1/2	"	"	40	

21.-10 Que forma esquina á las calles 1ª Catamarca y Venezuela se compone de 20 varas de frente al Este por 40 fondo al Oeste.

22.-9	varas de frente por		40	de fdo
23.-10	"	"	40	"
24.-10	"	"	40	"
25.-10	"	"	40	"
26.-10	"	"	40	"
27.-10	"	"	40	"
28.-10	"	"	40	"
29.-10	"	"	40	"
30.-10	"	"	40	"

ensanchando en el frente del fondo en 13 varas con un parral y zarzo de fierro, por mas pormenores Victoria 80. s2

Federico G. Neves

Judicial—En el pueblo de Lobos, de 2 hermosos terrenos dinero de contado.

El mártes 8 de Septiembre á las 12 en punto venderé por órden del Señor Juez Dr. Pacheco dos hermosos terrenos formando esquina á la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á la testamentaria de Doña María Cruz Lopez de Rios, hoy perteneciente á Corvino ejecutado por el Señor Segovia Fuentes. Los terrenos arriba indicados compuesto el primero de 30 varas frente á la calle Buenos Aires por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 70,000 $ m/c. y el segundo en 80 vs. frente á la calle Rivadavia por el mismo fondo que el anterior tasado en 40,000 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Se les previene á los compradores que estos terrenos están con títulos superiores como podrán verlos en la Escribanía del Señor Gallardo ó en casa del Rematador Rivadavia 91 donde están todos los antecedentes que hacen referencia á hijuelas de la testamentaria de la finada Doña María Cruz Lopez de Rios. Se garante títulos y escritura superior

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte
Esquina calle de Juncal y Garantías
Dinero de contado

El Domingo 6 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé un terreno esquina calle de Juncal y Garantías á una cuadra de la plaza 6 de Junio por del Señor Juez de Comercio D. Don Juan Barra, perteneciente á Don José Antonio Duran.

Este terreno que vendo está situado entre 3 vias de tramways (es decir) 5 minutos de la Plaza de Victoria, su tasacion es baja tal es de 89,000 $ y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 59,333 3.

El terreno se compone de 22 1/4 varas de frente calle Juncal por 35 de fondo calle Garantías, terminando esto en 29 1/3 varas. Por mas datos á inspeccionar las escrituras al Rematador Rivadavia 910 tribunal de comercio Escribanía de Sicouret primer patio.

NOTA—El rematador estará en Lobos el dia 7 con las escrituras para que las inspeccionen los interesados en el Hotel de Don Juan Berletchy en la Plaza. ag 30

P. Eugenio Soria

El domingo 6 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé dos casas en un solo cuerpo su edificio, alto en la calle de Pichincha entre Venezuela y Méjico, por órden de su dueño que ha ordenado, se venda por lo que den. Las dos casas juntas, se compone de 18 vs. de frente por 11 1/2 de fondo. Están alquiladas las dos, mas datos al rematador Victoria núm. 49. s2

J. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

Perteneciente á la testamentaria

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.º

El Domingo 6 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, tasado en 2/3 partes su tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria á saber: Un terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas cercado con 343 postes ñandubay y alambrado de cinco alambres y zanjeado, mas sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,000 m/c., sus 2/3 partes 112,000 ps. m/c., mas 4 caballos tasados cada uno á 300 ps. m/c. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera. [illegible] en llegado el momento de hacer el remate, pues esta chacra está tambien situada, pues está sobre las barrancas del bañado de las Conchas; terreno, 300 poblacion, plantíos y mas que el Ferro Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes el rematador Victoria n. 194, y ver los autos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 78. ag8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚM. 110 112

El Domingo 4 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímos de frente al Norte, por 72 vs. 50 centímos de fondo al Sud, y lo en el edificado pozo de valde, etc. etc. Tasacion en todos sus ramos 96,083 ps. m/c. vasos de la venta sus 2/3 partes que son 64,054 ps. y 66 centavos. Escusado es recomendar esta propiedad pues lo está de por sí sola por el hecho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores á una y media cuadra de la plaza, y á una id del Teatro con el tramway á la puerta, y con títulos garantidos. Por mas datos informes de los autos y títulos á la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 94 ó al rematador Victoria No. 194. a2

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre,

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantias

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 175,470 $ 80 centavos m/c.

Prevíniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador á contado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag 13

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina, comun ancho de 31 varas mas ó menos, con 936 arboles de durazno, 246 parrales, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 pies de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 65,000 m/c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Pereyra y Doña María Mota, se procederá á vender en la dicha señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 65,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 43,333 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se procederá á vender el dia y hora señalada, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto Gutansvonno un surtido de alhajas de oro y plata que estarán á la vista en los autos que consisten en lo siguiente

1 docena cubiertos de plata, 1 medio aderezo de oro con perlas y diamantes, 1 medio aderezo de filigrana, 1 par caravanas de oro concurai, 1 par rosetas de oro, 1 prendedor chinesco, 1 reloj de oro con cadena del mismo metal, 2 rosetas chinezcas, 1 anillo de oro sin piedra, 1 anillo de oro con dos amatistas y dos perlitas, 1 alfiler de oro grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas de oro, 4 servilleteros de plata, 1 par caravanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 relojs de plata, 1 bombilla de idem, 1 prendedor con retrato, 1 cantidad de chafalonía, 1 dedal de plata, 2 botones de puño, 1 cruz de oro con vista, 1 anillo id. Todas estas alhajas están tasadas, y por mayores y ver la tasacion á la oficina de Ferro... Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. a2

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

Los Viérnes 4 la 1 del dia en su casa calle Cangallo n. 103 1/2, un notable surtido plantas, de flores, adornos y frutales. ag23

Por los mismos

D E A L H A J A S

JUDICIAL

El Juéves 3 de Setiembre á las 12 del dia y 7 1/2 de la noche en su casa calle Cangallo No. 103 1/2 al mas alto precio y dinero de contado sin tasacion. Por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, ejecucion contra Don Pedro Castro Rodriguez.

Un hermoso calla de plata dorado y esmaltado, un mineral de lo mas rico que viene al país, estas dos piezas fueron remitidas para esponerse en la Esposicion de Córdoba. En seguida, ricos relojes de oro de 18 quilates, cadenas de oro para hombres y Sras, prendedores, botones de puños, collares con cruz, rosarios de oro y perlas, dos cajas con 108 anillos de oro, juegos botones para pechera y puños, relojes para Sra., aderezos, anillo de brillantes, una cruz de brillante con 17 brillantes grandes, 6 anillos de grandes brillantes de peso de 9 á 5 quilates cada brillante.

DE PLATA—Copas, jarros, vasos, palitaras, floreros, salones, tarjeteras, mostacuras, habaneras, palmatorias, canastas, juguetes, corchas con figuras y otros muchos que no se detallan. ag14

J. Alberto Astengo

Remate--judicial

DE LOS ÚTILES DE LA FABRICA

DE CONSERVACION DE CARNE

En la estacion Marcos Paz

En la casa conocida por la Empresa de Lóndres y Buenos Aires

DONDE ESTÁ LA BANDERA

El Mártes 8 de Setiembre á las 12

Despues de llegar el primer tren procederé al remate de todos los útiles pertenecientes á dicha Fábrica arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote ó por separado al gusto de los compradores. Los artículos principales son Máquinas, calderas, techos, tarros vacíos, y muchos otros artículos, QUE NO SE DETALLAN POR SU MUCHA ESTENSION, Y Á MAS LOS MUEBLES DE LA CASA. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, en la ejecucion que se sigue contra la razon social de los Sres. The Jood Resumuy Compañía; mas datos calle Belgrano N. 252. ag 28

E. Bellrich

Grandioso remate

Mitad al contado y mitad á seis meses

EN LA ESTACION BANFIEL

De los conocidos terrenos pertenecientes á los Sres. Hardy Fla

5 MANZANAS

Divididas en 170 lotes mas ó ménos, calles abiertas abovedadas

A 24 minutos de Buenos Aires

El tramway á Lomas de Zamora ya está construido, y á 30 cuadras en construccion, pasa por un costado de los terrenos que vendemos. Vale libreta tren gratis de ida y vuelta, cerveza etc.

El Domingo 6 de Stbre.

A las 12 en punto

Venderémos á la mas alta postura y mitad al contado y mitad á seis meses los terrenos arriba espresados, terrenos sin rival prueba de ello son las ventas efectuadas en los dos remates dados el año anterior.

Estos terrenos están situados entre Lanús y Lomas de Zamora, por consiguiente á 24 minutos solamente de Buenos Aires, como decimos mas arriba, las calles están abiertas, abovedadas, y con Arboles á los costados.

Este paraje está llamado á ser el mejor de los alrededores de esta ciudad, teniendo presente lo que dejamos dicho.

Por todo lo expuesto ninguno debe quedarse sin comprar aun que solo sea un lote, estos terrenos han aumentado en su valor considerablemente y aumentan diariamente, así que el comprador no puede tener mejor ocasion de colocar bien su dinero, y con seguridad de que el hoy tiene 50 dentro de poco tiempo tendrá 100.

No olvidarse tampoco que el tramway que va á las Lomas de Zamora está en construccion pasando por un costado de los mismos terrenos.

Por planos y boletos para el tren gratis al escritorio del rematador calle Reconquista n. 99 altos, escritorio n. 28 y 30.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa deberá abonar en el acto de firmar el boleto un 25 0/0 sobre su respectiva compra.

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 20 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras, por 46 vs. 80 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y Arboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José F. Pardal en la suma de 73,622 $ 04 centavos m/c, previniendo se que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Guillermo Mártens

De todas las existencias del negocio de café y despacho de bebidas situado en la calle Tacuarí N. 161

El juéves 3 del corriente

A las 12 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, las existencias del negocio arriba espresado y cuyo pormenor en parte es el que sigue.

Mostrador, bebidas en general como: cognac, vermouth, ginebra, ajenjo etc, refrescos, vasos, copas, sillas, mesas, bancos, botellas, cómodas, camas y catres con colchones, una riquísima cocina económica, batería de cocina completa etc, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador, calle Potosí Ns. 83 y 85. s1ro

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

100 en cuartos

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell Tasacion sumamente baja, 8.000 ps mjc. manzanas de 150 vs

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96 á mas alto precio, por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al frente de Marquez. Su detalle es como sigue.

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo cuadras de 150 vs. debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Nicolás Ruiz, por el Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre.

TERRENOS EN MORON

Se suspende el remate de los terrenos anunciado en Moron, pertenecientes á la testamentaria de Castagnino, por haberse rematado el 3 del corriente... á las 2... el rematador... Lopez y Blanco.

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa calle de Perú núm. 92, 94 y 96

El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre, el grande y variado surtido que en parte á continuacion detallamos.

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños gamuzones, tela de ponchos, camisetas, géneros de vestido, géneros de hilo, madapolan, géneros de hilo, casimires, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color colchas de punto, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, coton español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para niños, ajuares bordados, tiras de hilo, id de algodon, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, javonas de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, javon varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, paño una gran cantidad de otros artículos que sería largo detallar. s2

J. M. Martinez Ca.

Importante remate

JUDICIAL

En el pueblo San Martin, de una manzana de terreno y una casa con bastante terreno Perteneciente á la testamentaria de Manuel Pico

El mártes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la una en punto de la tarde rematarémos sin falta alguna, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico, 1º una manzana de terreno situado á cuatro cuadras hácia el Este en la plaza del pueblo de San Martin compuesto como todos los de aquel pueblo de cien varas á un costado por ciento cuarenta de otro, marcado en el plano con el n. 7.

Tasacion 83,000 $ m/c. 2/3 partes 5,860 $ m/c. 2º una casa esquina á la calle de Moron y Lujan, el terreno se compone de 45 vs. 90 vs. de frente al Norte por 50 de fondo y frente á la otra calle.

Tasacion 65,863 $ m/c. 2/3 partes 43,909 $ m/c.

Escusamos hacer recomendacion alguna de estas propiedades, pues todos saben el porvenir inmenso q' los espera, pues por ese pueblo deben pasar tres vías férreas, de las cuales una ya está en construccion.

Por mas pormenores, á los rematadores Corrito 182. ag8

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De 3 suertes de chacra á 30 cuadras de la plaza principal y 15 de la estacion del ferro-carril: de 1,600 ovejas, 140 vacas, 37 bueyes, 12 caballos y yeguas, corrales marcas y marca con boleto y accion.

El domingo 6 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benitez y doña Carmen L. de Benitez,—3 suertes de chacra de 25 cuadras cada una, designadas con los n. 135, 136 y 145, lindando una con otra y tasado en veinte mil pesos cada una (20,000 $,) mil y seiscientas ovejas (1,600) mas ó menos, tasadas á treinta pesos (30 $.) ciento cuarenta vacas (140) al corte tasadas á ciento treinta (130,) treinta y siete bueyes (37) tasados á cuatrocientos pesos (400 $.) doce caballos (12) tasados á ciento cincuenta pesos (150,) seis yeguas (6) tasadas á sesenta pesos (60,) una marca de fierro, boleto y accion tasado en un mil y quinientos pesos (1,500,) corrales y represa tasado en un mil pesos (1000 $.)

Los interesados en ver las ovejas y caballos pueden ocurrir al conocido establecimiento de don Mariano Benitez á 2 1/2 leguas de este pueblo, y por las vacas y bueyes al de don Nazario Lopez partido de Chacabuco.

El remate tendrá lugar en el Hotel Español de don Manuel Barriola, y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que son exivamente bajas.

Chivilcoy, Agosto 3 de 1874. ag6

Juan F. Acheney y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino [illegible] un terreno [illegible] media cuadra [illegible] varas [illegible] 20 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134.

Por el mismo

Importante remate judicial, calle de Santa Fé, esquina á la del Ministro Inglés frente á las valiosas quintas Beccar de Holemberg de Collin Holé Mendez [illegible] gran lote de cerveza, aguas corrientes, gas, calle empedrada á tres cuadras del Parque 3 de Febrero, camino de Palermo etc.

El domingo 27 de Setiembre á la 1 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos varios de terrenos todo cuadrado perteneciente á la testamentaria de don [illegible] por orden del Sr. Juez de 1ra. Ins.

Primero tenemos nueve lotes que miden por unos ochenta y media varas de frente y por cincuenta de fondo; los cinco lotes primeros, por cuenta los cuatro últimos, esta lote está dividida de 15 varas de frente por 60 de fondo, y 16 vs. de frente por 75 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (100,000) cien mil pesos, y los últimos en (80,000) ochenta y tres mil seiscientos pesos m/c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que será la base para la venta. Por planos y revisacion de escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 134.

Acto continuo por los mismos—Esta quinta, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente á su hijuela.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada con árboles frutales, pileta y galpones, dividida en 16 lotes compuestos en su mayor parte de 10 vs. de frente por 75 vs. de fondo, con frente á la calle de Santa-Fé de un gran porvenir, con el tramway á la puerta, y los demas lotes con frente á la calle denominada Sin nombre.

NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 134. ag30

Pablo Escalante

De tienda, mercería ropería y zapatería.
En nuestra casa San Martin 154

El Viérnes 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderémos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos del ramo cuyo detalle en parte es como sigue:

Trajes de casimir para hombres y niños, sobretodos, sacos, levitas, pantalones, chalecos, tricotas, camisetas camisas para hombres Sras. y niños, calzoncillos, toballas, colchas punto, frazadas, medias, uso doméstico, madapolan, bramantes, franelas, géneros para vestidos de seda y lana, sábanas, fundas, manteles, servilletas, capas, tapados Sra. bolsas, ponchos, sombreros, botines para hombres, Sras. y niños, zapatillas, alhajas, é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista. ag 30

J. Guardo

Remate judicial

El domingo 27 de Septiembre á las 2 de la tarde procederé á vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Belaustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,540 ps. m/c. no se admitirá oferta que no cáceda de las 2/3 partes que son 15,693 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 82, bajo la Recoba nueva. ag27

AVISOS

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente á la muela cariada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con Oro, podrán elejir cualquiera de las emplomaturas de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

agt perm

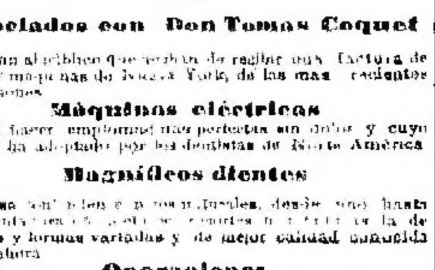

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras mas perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América

Magníficos dientes

Que se han hecho en Nueva-York, desde uno hasta una dentadura entera, de todos tamaños, y de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor, con sistema puesto en práctica por ellos mismos desde hace, y á nosotros ha acreditado por varios años de práctica constante y en lo que nunca podido avaluar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se tienen en tal perfeccion que se garantizan para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los días desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que gusten usar las máquinas que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

125 perm.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto en el expediente seguido por don Francisco Motuberria contra Don Bernardo Arrebaldeguy, se cite, llame y emplace por el término de diez dias contados desde la primera publicacion del presente, á los herederos del finado Don Miguel Forest, para que dentro del término indicado, y por conducto del Escribano que suscribe adscrito á la oficina del finado Agrelo, comparezcan á estar á derecho en el citado expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Leandro Garcia*. ag 25 v5at

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Bernal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina del finado D. Marcos Leonardo Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.—*Leandro Garcia*. ag 5 v 9 S ro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag26v28a

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lucas*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Santiago Ortega, que se cita á don Ciriaco Sosa, para que en el término de diez dias comparezca á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Francisco Haggis*—Escribano Secretario. a2v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama emplaza á don José Storni por el término de 3 dias para que dentro del de 6 comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de un pagaré protestado valor de dos mil trescientos cuarenta y siete pesos fuertes le ha promovido D. Benjamin Garcia, bajo apercibimiento de nombrarle defensor—Buenos Aires, Agosto 10 de 1874—*Joaquin Lyo*. a2v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Francisco Schiaveni que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874—*J. Campos*—Escribano Secretario. a2v4

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pascual Carmona para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de no hicerlo nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. a2v4

[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 74. ag14v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benjamin y D. Ramon Bravo, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874—*Juan E. Coronado*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Padin y Da. Gertrudis Padin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Mariano Andrade*. ag 9 v 9 Sbre.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Godoy, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Manuel Lacasa*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Setiembre, se hará proceder á la venta en pública almoneda en los patios de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Fernando Viotra Solem, cuya área se compone de 10 varas de frente por 31 de fondo, situado en la calle de Comercio entre Buen Orden y Lima el que quedarán vender en el remate que de mayor porcion practicaron los rematadores Whely Gimenez y Ca. el 5 de Julio del corriente año; previniéndose que servirá de base para las ofertas la suma de 6,300 $ m/c. por vara.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874—*Faustino Miñones*. ag9v9at

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Francisco Antonio Righetti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1874.—*Federico Mendez*.—Escribano Público. ag 9 v 9 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1874—*Faustino Miñones*. ag 26 v26s

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez comisario del concurso formado á don Fernando Mores, y á los efectos del art 1685 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan verlo.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag26v1set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo*. 1j26ta

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones*. ag26v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bofil, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo*. ag 25 v26st

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag13v13s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Felix Barbariño para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag30v1st

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don René Schuber que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Alfonso Cazon los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Angel Blayé en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra-Buenos Aires, Agosto 19 1874—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. ag30 v3s

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Cándido Rochini, y Miguel Gereoni, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que se le hacen, por abandono de la chacra que tenian en el cuartel 3º de este partido bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Suarez*.—Juez de Paz. s1v31

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mondez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag23v23st

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruxenek, para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores 28 de Agosto de 1874—*Benjamin Gonzalez*. s1v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Victoriano Alcorta, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 25 de 1874—*A. Castro*. s1v15

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberrena ó los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que los correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera*. s1v31

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por delegacion del de igual clase de la ciudad de Córdoba Dr. D. José I. Prado, ha dispuesto se haga saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castellanos y Ca., que dentro del término de 40 dias, deben presentar al Síndico del mismo don Nicanor Carranza, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas á estos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, es deber en que se encuentran de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pedro L. Padilla, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Joaquin Heynero*. ag20v6s

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameina y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Clodomiro Gallardo*. ag29v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Dámot de Brañez, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag29v25s

Se cita á la ausente doña Torcuata Mosqueira para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez*,—Escribano Público. ag17v7e

LA PRENSA
BUENOS AIRES, MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1874
DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del país, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al país en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escala de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero sería tan imposible como hacer amar la esclavitud del hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que se encuentran?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarnos de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto cómo entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopías socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continúa reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] desesperadamente á la [illegible] como sucede á los sucesos. [illegible] que resiste como de el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se une una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso sus misiones atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impotencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y encamina las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el país se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán [illegible] de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el país lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el país comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido en fuerza de su sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el país dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agobia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del país se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decíamos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas [illegible] sus propósitos [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del pueblo.

Que el país empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal, que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos, que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, sería exponernos á la anarquía ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de la provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que lo dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de represion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y que se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creíble.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por esos mismos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, retirado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre la realidad y el espíritu ¿se prestarán ese ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, pura y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual dirijan hacia el fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un país republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este país.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del país.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido ese resultado, han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

Sesion del [illegible] de Agosto

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponía, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzabal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la tarifa del artículo, creía que seria necesario fijar siempre una taxa especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se que lo dijo el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

«Por telégramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército francés han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañía de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajo tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales»

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios pieles rojos—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés; alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido; cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, tomando sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del país el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto de lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Cheyenne, Comanches y Kiowes atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, porque era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 30 mil el número de los que han sido empleados en las obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 69 millones de dollars, sin embargo, dos ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones, si en la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Rara vez pasa un mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentren en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississipi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de las calles angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los bomberos, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los edificios del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas esquinas se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase allende esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 16 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se deduce de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque sólo les restaba abrazar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente allanados ya dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia brevemente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa condicion, pero no a[illegible] quien reclamara la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Una jóven de 21 años mató á su amante, quien era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artillería de marina, [illegible] en la Legion de Honor, [illegible] la misma arma se mató á sí misma.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier [illegible] con Marie Dauby, la cual era hija [illegible] y hasta entonces [illegible] Se apasionó del artillero [illegible] la familia se oponia al casamiento [illegible] se vieron juntos y tuvieron un [illegible]

[illegible] Marie Dauby tuviera siempre la idea de casarse con su amante, pudiendo [illegible] la separacion [illegible] dificultades por parte de él, y supo despues [illegible] con otra [illegible] Lorient.

Fue entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por dos veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos [illegible].

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero considerando con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal buque hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las ocho de la noche del mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Faltard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla: duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 14.387,959 pesetas 82 centésimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times:*

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de todo el país del estrangero y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes exposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una exposicion especial, en un país neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes exposiciones internacionales, el *salvamento* perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que concierne en una exposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en la cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Época:*

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela, en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir:*

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, lo conduciría la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del lado. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Niger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido [illegible].

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Niger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavor*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al sereno ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que el fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó [illegible] por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera [illegible] á su colega.

Este le respondió en el mismo tono [illegible] de palabras [illegible] que pasaron á las vias de hecho.

Uno de ellos dió una terrible [illegible] á su contrario, [illegible] su adversario [illegible] en que se hallaban y en el [illegible] con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque; pero con el acaloramiento se habia enredado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa-Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, [illegible] el actual Ministro del Interior [illegible] licencia al actual Director [illegible] de telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la vasta red [illegible] á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el [illegible] de aparatos.

[illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible] en la Administracion de Correos [illegible] 31 1874.

Cálculo curioso—[illegible] en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible

Los gastos de los dos teatros [illegible] segun informes asciende [illegible]	$ 1.500,000	
Trabajan [illegible] uno en el mes [illegible]	30	noches
Cuatro horas [illegible] en cada uno	120	horas
Cuadruple [illegible] las horas que puedan emplearse en los ensayos	480	»
Suman las horas de trabajo	600	»

Dividiendo por el costo total resulta 2500 $ por cada hora de trabajo.

Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta 41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E. no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido *el deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr. Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *¡fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se vé tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Ópera, terminada la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mós, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad [illegible] no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] sean los últimos golpes de la crisis que hemos atravesado, el pánico [illegible] no han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italianas, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad el acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

Vinos—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Olona y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado [illegible] á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variacion bien tenidas las buenas clases. El Priorato mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Reol venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el resto por [illegible]

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas y con cáscara demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La casa tanto del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendria buenos precios. El café Brasil cierra débil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es escaso [illegible] Kerosene [illegible]

Por lo demas nos referimos á nuestras notas de venta detallada.

Colegio Nacional—[illegible] esta semana á las 8 de la noche [illegible]

[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

Suceso sangriento—En una carta se [illegible] Paraguay se narran los siguientes sucesos, que se prestan á interesantes comentarios.

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros [illegible] á consecuencia de cierta desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] heridos de uno y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro [illegible] por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pervausé da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La oficialidad del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el país.

Nos referimos al ferro-carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la compulsacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,310 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.162,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,407 para la segunda; los que reasumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p.% en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.% anual; y la de los gastos pesos 7.937,136, con el producido, es de pesos 55, 18 p.%

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,698 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.% sobre el capital igual á 0, 88 p.% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32 p.%.

[illegible] gastos extraordinarios [illegible] por otra de [illegible]

La esplotacion del Ramal á la Convalecencia por cuenta de la Municipalidad [illegible] cuenta el valor de los trenes, que [illegible] espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos á [illegible] deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—Hé aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaria	33
Idem en el Depósito	23
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	24
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artillería	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarías, tabladas, mercados	857
Oficiales	43
Servicio de calles	407
Idem diversos	239
Compañía de bomberos	236
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total, de destino	1606

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 266 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3463 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200		1200
Monturas de caballería	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongolfiol, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un experimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos más, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa.—Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderia la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona que desease servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiera conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó invitándole á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el excedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así creerla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la interrupcion de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Trant

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial.
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta prohibicion solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no siguen las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conformándose con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el país la enfermedad que actualmente asola los viñedos en Francia, y habiendo espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El P. E. [illegible] de la República

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el país de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion que se exige este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este Ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debía salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El Lacydon—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampthon.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Rams y Ptocranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p.% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p.%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p.%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre